



**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES**

**CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y  
HOTELERAS**

**TEMA:**

**Plan de acción para mejorar el uso turístico del Área Nacional de  
Recreación “Playas Villamil”**

**AUTORES:**

**Álvarez Albán, Cristhian André**

**Avilés Moreno, Carlos Augusto**

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de  
Ingeniero en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras**

**TUTOR:**

**Lcda. Mariela Ercilia Pinos Guerra, Mgs.**

**Guayaquil, 7 de marzo del 2018**



**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES**

**CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y  
HOTELERAS**

## **CERTIFICACIÓN**

Certificamos que el presente trabajo de titulación, fue realizado en su totalidad por **Álvarez Albán, Cristhian André**, como requerimiento para la obtención del título de Ingeniero/a en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras.

### **TUTORA**

---

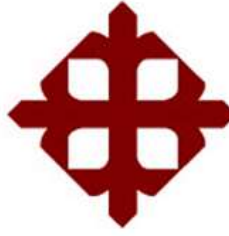
**Lcda. Mariela Ercilia Pinos Guerra, Mgs.**

### **DIRECTORA DE LA CARRERA**

---

**Ing. María Belén Salazar Raymond, Mgs.**

**Guayaquil, 7 de marzo del 2018**



**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES**

**CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y  
HOTELERAS**

**CERTIFICACIÓN**

Certificamos que el presente trabajo de titulación, fue realizado en su totalidad por **Avilés Moreno, Carlos Augusto**, como requerimiento para la obtención del título de Ingeniero/a en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras.

**TUTORA**

---

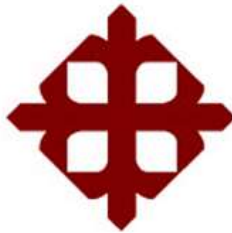
**Lcda. Mariela Ercilia Pinos Guerra, Mgs.**

**DIRECTORA DE LA CARRERA**

---

**Ing. María Belén Salazar Raymond, Mgs.**

**Guayaquil, 7 de marzo del 2018**



**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES**

**CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y  
HOTELERAS**

**DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

**Yo, Álvarez Albán, Cristhian André**

**DECLARO QUE:**

El Trabajo de Titulación, **Plan de acción para mejorar el uso turístico del Área Nacional de Recreación “Playas Villamil”** previo a la obtención del título de Ingeniero/a en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

**Guayaquil, 7 de marzo del 2018**

**EL AUTOR**

---

**Álvarez Albán, Cristhian André**



**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES**

**CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y  
HOTELERAS**

**DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

**Yo, Avilés Moreno, Carlos Augusto**

**DECLARO QUE:**

El Trabajo de Titulación, **Plan de acción para mejorar el uso turístico del Área Nacional de Recreación “Playas Villamil”** previo a la obtención del título de Ingeniero/a en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

**Guayaquil, 7 de marzo del 2018**

**EL AUTOR**

---

**Avilés Moreno, Carlos Augusto**



**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES**

**CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y  
HOTELERAS**

**AUTORIZACIÓN**

Yo, **Álvarez Albán, Cristhian André**

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación, **Plan de acción para mejorar el uso turístico del Área Nacional de Recreación “Playas Villamil”**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

**Guayaquil, 7 de marzo del 2018**

**EL AUTOR**

---

**Álvarez Albán, Cristhian André**



**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES**

**CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y  
HOTELERAS**

### **AUTORIZACIÓN**

**Yo, Avilés Moreno, Carlos Augusto**

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación, **Plan de acción para mejorar el uso turístico del Área Nacional de Recreación “Playas Villamil”**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

**Guayaquil, 7 de marzo del 2018**

**EL AUTOR**

---

**Avilés Moreno, Carlos Augusto**



**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES**

**CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y  
HOTELERAS**

### **Certificación de Antiplagio**

Certifico que después de revisar el documento final del trabajo de titulación denominado **Plan de acción para mejorar el uso turístico del Área Nacional de Recreación “Playas Villamil”**, presentado por los estudiantes **Álvarez Albán, Cristhian André y Avilés Moreno, Carlos Augusto**, fue enviado al Sistema Antiplagio URKUND, presentando un porcentaje de similitud correspondiente al (1%), por lo que se aprueba el trabajo para que continúe con el proceso de titulación.

URKUND	
Documento	<a href="#">TT ALVAREZ ALBAN CRISTHIAN ANDRE - AVILES MORENO CARLOS AUGUSTO.docx</a> (D35690475)
Presentado	2018-02-16 16:18 (-05:00)
Presentado por	marielpinosg@hotmail.com
Recibido	mariela.pinos.ucsg@analysis.urkund.com
Mensaje	RV: Tesis corregida <a href="#">Mostrar el mensaje completo</a> 1% de estas 30 páginas, se componen de texto presente en 1 fuentes.

---

**Lcda. Mariela Ercilia Pinos Guerra, Mgs.**

**TUTORA**



## **Agradecimiento**

Nunca dejaré de agradecer a nuestro Dios por permitirnos llegar a este mundo con mucha salud y las energías necesarias para alcanzar cada uno de nuestros pasos y objetivos en el transcurso del crecimiento personal y profesional, este es un pasito más de lo que significa el esfuerzo que le he puesto a cada actividad que he realizado dentro y fuera de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

A mis padres quienes son y serán siempre mi inspiración y ejemplo desde pequeño, ya que gracias a sus consejos siempre inculcaron la debida orientación para saber tomar cada una de mis decisiones. Amo a mis padres, siempre estaré agradecido con ellos.

Mis hermanos siempre motivándome con su buen humor y buena energía para levantarme el ánimo y salir adelante con cada una de mis ideas. Amo a mis hermanos.

Mi hija Noa, quien desde la noticia de su llegada formó otro corazón dentro de mí y me llenó de la alegría más grande del mundo, además de esa fuerza imparable que necesitaba en mi vida para no desmayar en el desarrollo de cada uno de mis proyectos a futuro. Te adoro mi nena Noa eres mi adoración.

**“Hoy he tenido suerte, he despertado y estoy vivo. Tengo esta vida y no la desperdiciaré”, Dalai Lama.**

**Carlos Augusto Avilés Moreno**

## **Agradecimiento**

Gracias a Dios por haberme dado una oportunidad más, por enseñarme lo importante que es la familia en todos los escenarios que nos prepara el destino, y que siempre uno debe ser agradecido y que todo se debe demostrar cuando estamos en vida.

A mi amada madre Jenny Albán Campbell, que gracias a su fortaleza de siempre luchar por mis hermanos y por mí, por nunca dejarse vencer de las adversidades que da la vida, y el enseñarme que uno debe ser agradecido con Dios ante todo, y que nunca deje de ser esa madre ejemplar, esa mujer emprendedora con ganas de todos los días superarse y por ser la persona que siempre he admirado y admirare toda mi vida, por enseñarme que los logros son más satisfactorios cuando uno se esfuerza y a no darme por vencido nunca, y por siempre estar ahí en mis momentos más felices y difíciles.

A mi hermana Doménica Álvarez, que siempre estuvo presta a ayudarme en lo que hiciera falta, a lo largo de mi trabajo de titulación que así yo le pidiera mil favores, ella lo hacía siempre con una sonrisa, aunque estuviese ocupada.

Al cuerpo docente y administrativo de la carrera de Turismo y Hotelería de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, por brindarme todas las herramientas y conocimientos necesarios para un mejor desenvolvimiento.

**Cristhian André Álvarez Albán**

## **Dedicatoria**

Dedico esta oportunidad de lograr y terminar una etapa de mi vida a nuestro Dios todo poderoso.

A mis padres Mercedes Moreno Perea y Carlos Avilés Rueda por ser mis amigos y fieles compañeros, quienes son la base fundamental de mi formación y educación, por lo cual les debo mi vida y mis logros, debido a cada esfuerzo y gota de sudor que entregaron para apoyarme en mis estudios.

A mis hermanos María, Bryan, Linda y mi hija Noa, de los cuales soy ejemplo de esfuerzo y perseverancia en cada meta que me propongo.

A cada uno de mis compañeros de aula quienes cuando necesite de su ayuda, siempre estuvieron ahí para brindarme su mano, su apoyo, su paciencia, siempre estaré agradecido con cada uno de ellos.

Y por último André Alvarez a quien respeto y considero como mi mejor amigo, el cual siempre me ha demostrado su total solidaridad, siempre corrigiéndome, aconsejándome, siendo paciente e incondicional en cada momento y quien ha estado ahí cuando he necesitado un apoyo moral.

**“Nada que valga la pena en la vida viene fácil”, Barack Obama.**

**Carlos Augusto Avilés Moreno**

## **Dedicatoria**

A Dios por permitirme seguir aquí, por enseñarme que se puede ser mejor persona cada día, si uno se lo propone, y por ser la luz en todo momento.

A mi madre Jenny Albán Campbell, por ser siempre la persona que confía en mí, que me corrige si estoy errado, y que se llena de paciencia solo con verme feliz, por ayudarme y consentirme siempre, y por ser el pilar fundamental en todo los caminos que tomo, por ser la mujer que sola ha hecho de mis hermanos y de mi personas de bien.

A mi abuelita Felicita Campbell, por siempre consentirme en todo y por cuidarme cuando más lo he necesitado, y enseñarme que la perseverancia es la clave del éxito.

A cada uno de mis hermanos Steven, Kevin y Doménica por estar en todo momento para mí, por ayudarme y juntos superar todo obstáculo que tenga la vida, por siempre estar unidos y saber que lo más importante es la familia, y con ayuda de Dios siempre va a ser así.

A Antonella Spano, por estar conmigo en este gran logro y apoyarme en cada loco emprendimiento que me propongo, por confiar siempre en mí y ser mi apoyo moral en todo momento.

A cada uno de mis amigos de la u, por todos los momentos, risas que compartimos, y en especial a mi Amigo Carlos Avilés, quien tomamos la decisión de emprender este proyecto juntos, y con la ayuda de Dios pudimos culminar, por ser un gran amigo, aguantar lo bromista que soy y por estar ahí en todo lo que he necesitado.

**Cristhian André Alvarez Albán**



**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES**

**CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y  
HOTELERAS**

**TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN**

---

**Lcda. Mariela Ercilia Pinos Guerra, Mgs.**

TUTORA

---

**Ing. María Belén Salazar Raymond, Mgs.**

DIRECTORA DE CARRERA

---

**Lcda. Aline Gutiérrez Northía, Mgs.**

COORDINADOR DEL ÁREA O DOCENTE DE LA CARRERA

---

**Ing. Eduardo Guzman Barquet, Mgs.**

OPONENTE



**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES**

**CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y  
HOTELERAS**

**Calificación**

<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>NOTA FINAL DEL TUTOR</b>
Álvarez Albán, Cristhian André	
Avilés Moreno, Carlos Augusto	

---

**Lcda. Mariela Ercilia Pinos Guerra, Mgs.**

**TUTORA**

## Índice General

### Contenido

Resumen .....	XXII
Abstract .....	XXIII
Introducción .....	1
Justificación.....	2
Planteamiento del problema .....	2
Objetivos .....	3
Objetivo General .....	3
Objetivos Específicos .....	3
CAPÍTULO I: FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA .....	4
1.1. MARCO TEÓRICO.....	4
1.1.1 Teoría de la Sostenibilidad.....	4
1.1.2 Teoría de las tres dimensiones del concepto de desarrollo sostenible .....	5
1.1.3 La Teoría General Sistemas Bertalanffy .....	5
1.2. MARCO CONCEPTUAL.....	6
1.2.1. Turismo .....	6
1.2.2. Turismo Sostenible.....	7
1.2.3. Oferta.....	7

1.2.4 Demanda.....	7
1.2.5 Producto Turístico .....	7
1.2.6 Comunidad Receptora .....	7
1.2.7 Oferta de Servicios .....	7
1.2.8 Infraestructura .....	7
1.3. MARCO LEGAL.....	8
1.3.1. Fundamentación Legal .....	8
1.3.2. Plan de Desarrollo de Turismo 2020 (PLANDETUR) .....	10
1.3.3. Plan Nacional del Buen Vivir.....	11
1.4. MARCO REFERENCIAL.....	13
1.4.1. Turismo y las Áreas Protegidas del Estado de Chile.....	13
1.4.2. Planeación para un Desarrollo Integral y Sustentable (Gobierno de México-Comisión nacional de áreas protegidas) .....	13
1.4.3. La contribución de las áreas protegidas a la economía de Perú .....	14
CAPÍTULO II: SISTEMA TURÍSTICO .....	16
2.1. Superestructura.....	16
2.2. Demanda.....	17
2.3. Atractivo.....	17
2.4. Infraestructura .....	19



2.5. Comunidad Receptora .....	20
.....	21
2.6. Equipamientos e instalaciones .....	22
<b>CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>24</b>
3.1. Método .....	24
3.2. Enfoque .....	24
3.3. Tamaño de muestra .....	24
3.4. Tipo de muestreo .....	26
3.5. Técnica para la recopilación de datos. ....	26
3.6. Técnica de análisis de datos .....	27
3.7. Encuesta sobre el uso turístico del área nacional de recreación “Playas de Villamil” Turistas.....	28
<b>CAPÍTULO IV: DISEÑO DE LA PROPUESTA .....</b>	<b>39</b>
4.1. Justificación de la propuesta .....	39
4.2. Objetivos .....	39
4.3. Beneficiarios Directos e Indirectos del Proyecto .....	39
4.4. Análisis FODA.....	40
4.7. Articulación del Plan de Políticas del Desarrollo Nacional .....	42
4.8. Problemas y soluciones de intervención del Plan de Mejoras.....	42

4.9 Necesidades de intervención del Plan de Mejoras .....	43
CONCLUSIONES .....	51
RECOMENDACIONES .....	52
Referencias .....	53
APENDICES.....	55
Anexo: Ficha Jerarquización de atractivos. ....	55
Apéndice: Encuesta Turistas. ....	66
Apéndice: Encuesta Habitantes del Cantón.....	68

## Índice de Figuras

Figura 1: Planteamiento del problema. ....	2
Figura 2. Sistema Turístico. ....	16
Figura 3. Tipos de empleos turísticos.....	21
Figura 4. Destrezas para el turismo en la contabilidad.....	21
Figura 5. Señalización Área Nacional de Recreación “Playas Villamil” .....	23
Figura 6. Torre de control de salvavidas dentro del área. ....	23
Figura 7. Conocimiento del Área Nacional de Recreación. ....	28
Figura 8. Motivos para visitar el Área Nacional de Recreación. ....	29
Figura 9. Actividades que les gustaría a los turistas dentro del Área Nacional de Recreación.....	29
Figura 10. Cosas que le faltaría al Área Nacional de Recreación. ....	30
Figura 11. Gasto promedio diario dentro del Área Nacional de Recreación. ....	30
Figura 12. Puesto de paneles solares para cargar celulares dentro del Área Nacional de Recreación.....	31
Figura 13. Eventos programados dentro del Área Nacional de Recreación.....	31
Figura 14. Conocimiento acerca centro de información Área Nacional de Recreación.....	32
Figura 15. Conocimiento de la comuna acerca del Área Nacional de Recreación. ....	33

Figura 16. Tipo de actividad que se dedica la comuna. ....	33
Figura 17. Medios de transporte dentro de la comunidad. ....	34
Figura 18. Actividades turísticas de la comuna dentro de la playa. ....	34
Figura 19. Problemática que percibe la comuna dentro del Área Nacional de Recreación.....	35
Figura 20. Ubicación embarcaciones dentro del Área Nacional de Recreación. .	35
Figura 21. Plaza de mariscos dentro del Área Nacional de Recreación.....	36
Figura 22. Tipo de servicio de recolección dentro de la comuna.....	36
Figura 23. Frecuencia de recolección de desechos en la comuna. ....	37

## Índice de Tablas

Tabla 1. Factores internos. ....	40
Tabla 2 Factores externos.....	41
Tabla 3 Problemas y soluciones de intervención del Plan de Mejoras. ....	42
Tabla 4. Continuación problemas y soluciones de intervención del plan de mejora.....	43
Tabla 5 Facilitación Turística.....	43
Tabla 6 Proyecto 1 Implementación de torres salvavidas. ....	44
Tabla 7 Proyecto 2 Instalación de baterías sanitarias.....	45
Tabla 8 Proyecto 3 Implementación de tachos de colores para los residuos. ....	46
Tabla 9 Proyecto 4 Implementación de duchas.....	47
Tabla 10 Proyecto 5 Implementación de postes de alumbrado público. ....	48
Tabla 11 Proyecto 6 Campaña de concientización a la comuna. ....	49
Tabla 12 Presupuesto general.....	50
Tabla 13: Jerarquización de atractivos. ....	55

## **Resumen**

El Área Nacional de Recreación “Playas Villamil” es un atractivo turístico de sol y playa que se encuentra en el cantón General Villamil Playas, a 97 km aproximadamente de la ciudad de Guayaquil, considerado en 1982 como el segundo mejor clima del mundo por la Unesco, las principales actividades son la pesca, comerciante, turismo, alimentos y bebidas, las cuales ayudan al desarrollo económico de la comunidad. Como resultado del diagnóstico se pudo constatar que el área nacional de recreación, no cuenta con la infraestructura turística necesaria para brindar un servicio de calidad con la cual incrementar su economía,

Dentro del estudio planteado, se detectó que la comunidad posee un gran interés en las actividades turísticas, así como en mejorar el uso del área.

A su vez se elaboró un estudio de mercado, en el cual refleja lo que los turistas desean en cuanto a actividades y mejoras que se pueden implementar en el área. En cuanto el análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, se pudo visualizar los déficits que posee la comunidad, las aptitudes y actitudes del cantón, así como las mejoras que se pueden colocar para mejorar el producto turístico que se posee, para que la comuna pueda desarrollarse en el ámbito turístico, económico y social, y posicionarlos como un destino de sol y playa de calidad.

El objetivo de este proyecto ha sido la propuesta de un plan de acción para mejorar el uso turístico del Área Nacional de Recreación “Playas Villamil”, Provincia del Guayas, con lo analizado se ha elaborado un plan de acuerdo a las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la comuna, como de los turistas.

**Palabras Clave:** Turismo de sol y playa, Área Nacional de Recreación, Plan de Mejora.

## **Abstract**

Área Nacional de Recreación “Playas Villamil” is a sun and beach tourist attraction located in the General Villamil Playas canton, approximately 97 km from the city of Guayaquil, considered in 1982 as the second best climate in the world by Unesco , the main activities are fishing, merchant, tourism, food and beverages, which help the economic development of the community. As a result of the diagnosis it was found that the national recreation area does not have the necessary tourist infrastructure to provide a quality service with which to increase its economy.

Within the proposed study, it can be said that the community has a great interest in tourism activities, as well as in improving the use of the area.

At the same time a market study was elaborated, in which it reflects what tourists want in terms of activities and improvements that can implemented in the area. As soon as the analysis of the strengths, opportunities, weaknesses and threats, it was possible to visualize the deficits that the community has, the aptitudes and attitudes of the commune, as well as the improvements that can be placed to improve the tourist product that is possessed, for that the commune can develop in the tourist, economic and social sphere, and position them as a quality sun and beach destination.

The objective of this project has been the proposal of an action plan to improve tourist use in the Área Nacional de Recreación “Playas Villamil”, Province of Guayas, with the analyzed a plan has been prepared according to the strengths, opportunities, weaknesses and threats from the commune, as from tourists.

Key words: Sun and beach tourism, National Recreation Area, Improvement Plan.

## **Introducción**

El Área Nacional de Recreación “Playas Villamil” se encuentra en el cantón Playas de la provincia del Guayas posee una extensa playa de aproximadamente 14 km, en el cual el turista puede disfrutar de un clima y destino de sol y playa en sus tiempos de ocio o vacaciones. El turismo es una fuente económica de la comunidad, pero la comuna no es consciente de todo el potencial que se puede obtener del área.

El objetivo del presente trabajo es elaborar un plan de acción para mejorar el uso turístico del Área Nacional de Recreación “Playas Villamil”, Provincia del Guayas, en la cual la metodología aplicada se basa en el contacto directo con la comuna y los turistas, para así poder entender sus necesidades, y eso se lo logra por medio de encuestas, archivos bibliográficos, visitas de campo para poder constatar la realidad de los hechos y poder tener una idea más clara de la propuesta de la investigación. Se procedió a realizar dos tipos de encuestas, la primera enfocada a la comuna de General Villamil Playas, para saber datos relevantes de sus actividades económicas, como a su vez que opinan sobre el área de recreación y que mejoras se le podrían implementar para mejorar el atractivo, como a su vez a los turistas que visitan el balneario para que nos permitan tener otro enfoque como consumidor directo del área, como conversaciones con el GAD de Playas y el ministerio del ambiente, el cual es el responsable del Área Nacional de Recreación “Playas Villamil” como técnicas y herramientas de estudios, los cuales determinaron que los turistas necesitan más actividades turísticas que los motiven a pernoctar en la comuna.

Lleva un estudio para la solución de las problemáticas encontradas, mediante el plan de mejora del uso turístico, con el que se incentivará la visita de los turistas, como mayores ingresos para la comuna, y esto se pudo percatar en la elaboración del análisis FODA, en las que se enfoca en la mejora de la infraestructura del área, así como de los equipamientos y facilidades en la misma. En conclusión se recomienda que el GAD ponga en práctica el plan propuesto, como realizar diversas estrategias turísticas para incentivar la actividad y mejorar los ingresos de los prestadores de servicios logrando un turismo sostenible y sustentable.



## Justificación

El desarrollo de un plan de acciones enfocado en el uso turístico del Área Nacional de Recreación “Playas Villamil” para que las actividades turísticas se comprometan a tener un bajo impacto en el medio ambiente, al mismo tiempo que genera ingresos a la población y que puedan mantener su patrimonio, sus costumbres y estructura social. Es decir, la aspiración de convertirse en un destino líder en el área de recreación.

Se busca solucionar la situación ambiental negativa y emprender acciones al respecto, reduciendo la contaminación que se genera en las zonas turísticas, además de aportar con más señalización e informativa para los turistas y así mejorar la oferta turística.

## Planteamiento del problema

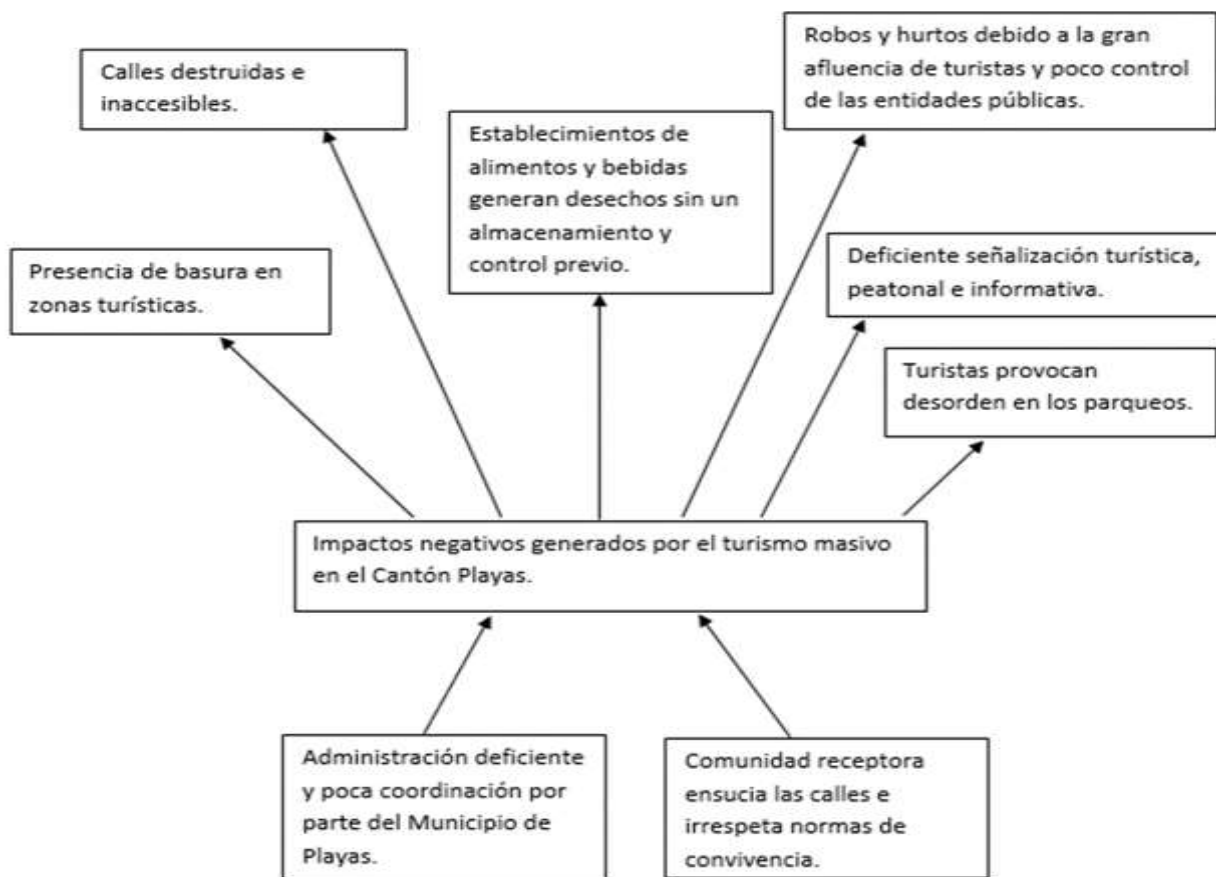


Figura 1: Planteamiento del problema.

## **Objetivos**

### **Objetivo General**

Elaborar un plan de acción para mejorar el uso turístico del Área Nacional de Recreación “Playas Villamil”.

### **Objetivos Específicos**

Analizar el uso turístico del Área Nacional de Recreación “Playas Villamil”, como insumo para el plan de acción.

Realizar un estudio de mercado sobre el uso turístico del Área Nacional de Recreación “Playas Villamil”, para determinar preferencias de consumo.

Elaborar una propuesta de plan de acción para mejorar el uso turístico del Área Nacional de Recreación “Playas Villamil”.

## **CAPÍTULO I: FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

El tema de este proyecto es elaborar un plan de acción para mejorar el uso turístico en la zona del Área Nacional de Recreación “Playas Villamil”, en este primer capítulo se desarrolla la fundamentación teórica la cual se compone de cuatro secciones en las que se fundamenta y respalda la investigación a realizar. En el primero de ellos, el **marco teórico**, se detallan tres teorías que dan un soporte y explican esencialmente el proyecto. El segundo es el **marco conceptual**, en donde se definen diferentes términos técnicos para facilitar la comprensión del lector. El tercero es el **marco referencial** en donde se analizan tres casos de estudio que pueden aportar al trabajo investigativo. El cuarto es el **marco legal**, el cual se basa en la normativa existente que regula la actividad turística.

### **1.1. MARCO TEÓRICO**

#### **1.1.1 Teoría de la Sostenibilidad**

El término **desarrollo sostenible** se da a conocer oficialmente en 1987 en el Informe Brundtland (Comisión Mundial del Medio Ambiente y Desarrollo, 1987) el mismo que se basa en satisfacer las necesidades presentes sin poner en peligro la de las generaciones futuras. En la actualidad se puede encontrar múltiples interpretaciones del concepto del desarrollo sostenible, en donde todas coinciden en que, para lograrlo, todas las medidas que se consideren deben ser socialmente equitativas, económicamente viables y sobretodo respetar el medio ambiente, por esta razón, el plan de acción busca mejorar el uso turístico de General Villamil Playas, para preservar, cuidar y sostener los recursos que posee.

El termino sostenibilidad, muchos lo definen como un valor fijo en el estado del sistema, lo cual no es científicamente correcto; puesto que, hasta los sistemas nuevos están en permanente movimiento, ya que se basa en renovación y destrucción de cada uno de sus componentes, amoldándose a los cambios de sus ambientes y co-evolucionando junto con ellos (Gallopín, 2003).

### **1.1.2 Teoría de las tres dimensiones del concepto de desarrollo sostenible**

En la actualidad no existe aprobación con respecto al significado de desarrollo sostenible (existen más de cien definiciones), sin embargo, tampoco hay una teoría clara de que es lo que debe sostenerse. Según varios autores, el desarrollo sostenible consistirá en: sostener los recursos naturales (Carpenter, 1991); sostener los niveles de consumo (Redclift, 1987); lograr la sostenibilidad de todos los recursos: capital humano, capital físico, recursos ambientales, recursos agotables (Bojo et al., 1990); perseguir la integridad de los procesos, ciclos y ritmos de la naturaleza (Shiva, 1989); sostener los niveles de producción (Naredo, 1990).

Una actividad sostenible es la que utiliza productos renovables o ayuda financieramente la realización de proyectos que aseguren tanto la producción de bienes renovables, como la absorción de residuos generados sin daño para los ecosistemas. La mayoría de las políticas están orientadas a cambios en la producción. La teoría del Desarrollo Turístico Sustentable posee dos principios, generar conciencia en la sociedad y el desarrollo en capacitaciones. Al hablar del aumento se refiere a los miembros de las sociedades que tomarán conciencia ambiental en la medida que aumente el grado de participación en la solución de los problemas relacionados con el desarrollo sostenible y el fomento de la capacitación debe formarse en la impartición de los conocimientos necesarios que ayuden a participar en las actividades relativas al medio ambiente y al desarrollo (Naciones Unidas, 1972).

### **1.1.3 La Teoría General Sistemas Bertalanffy**

La teoría general de sistemas fue creada por Bertalanffy(1976) quien define un sistema como: “Sea cual fuere la naturaleza de sus elementos componentes y las relaciones o “fuerzas” reinantes entre ellos” (pág.32). Así, un sistema es un todo integrado en el que las propiedades de las partes y las propiedades sistémicas se destruyen cuando se divide el sistema” (Vaca, 2013).

Para realizar un sistema de turismo eficiente y capaz de cubrir todas las necesidades requeridas, es importante conocer la funcionalidad de cada etapa o proceso; además de que para comprender adecuadamente el papel del destino turístico

es necesario aplicar el enfoque de la teoría general de los sistemas, para conocer todas las interrelaciones existentes, y sus respectivos impactos sobre el plan estratégico.

Se distinguen tres líneas de análisis teóricas de la actividad turística, según destaca (Benni, 2000):

La primera línea se coloca en la perspectiva de producción, dentro de la pluralidad de empresas que actúan en el sector, algunas de las que transforman la materia prima en producto acabado y otras que ofrecen bienes y servicios ya existentes.

La segunda línea se refiere a la distribución, donde se refiere a servicios, y también un sector de actividades, que según el momento productivo puede corresponder a lo distributivo, como un paso de los bienes y servicios turísticos directamente de productor a consumidor.

La tercera línea consiste en identificar y establecer condiciones del viaje y sus componentes, es decir, el origen del viaje, los medios de transporte usados, la naturaleza del viaje, el tiempo de permanencia en ese lugar, los equipamientos receptivos solicitados, motivaciones, necesidades y preferencias o el grado de participación en actividades turísticas recreativas, la estructura de gastos y la estratificación económica y social del consumidor.

## **1.2. MARCO CONCEPTUAL**

### **1.2.1. Turismo**

El turismo no salió de una teoría, sino de una realidad que surgió esporádicamente, y se fue configurando a sí misma bajo el impacto de descubrimientos en otros campos, como, entre otras cosas, el progreso de la navegación y el invento de ferrocarril, del automóvil y del avión (Boullon, 2006).

Según la Organización Mundial del Turismo OMT(1974) comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos a su entorno habitual por un período de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, negocios u otros.

Según Ley de Turismo(2002), en el Art. 2 indica que “turismo se enfoca en el manejo de todas las actividades que se desarrollen con el desplazamiento de personas hacia diferentes puntos fuera de su lugar de residencia habitual; sin la intención de

y gustos de la población local en términos de mejora de los estándares y de la calidad pernoctar o radicarse permanentemente en ellos”.

### **1.2.2. Turismo Sostenible**

El turismo sostenible se basa de un desarrollo turístico que busca satisfacer las necesidades de vida. Pretende satisfacer, además, las demandas de los turistas y de la industria turística, y mantener los atractivos para ambos en orden a alcanzar el objetivo anterior. Trata de preservar, por último, los recursos ambientales que son la base del turismo, tanto en sus componentes naturales, como contruidos y culturales, en orden a lograr los dos objetivos anteriores (Hunter, 1995).

### **1.2.3. Oferta**

De acuerdo a Boullon(2006), son los “bienes y servicios puestos efectivamente en el mercado” (pág.32).

### **1.2.4 Demanda**

Conforme Kotler&Keller(2012), afirman que “las demandas son deseo de un producto específico respaldadas por la capacidad de pago” (pág.10).

### **1.2.5 Producto Turístico**

De acuerdo con Saveedra&Durandal(2004), es “la cantidad de bienes y servicios que integran la oferta, para satisfacer los requerimientos y necesidades de la demanda turística” (pág.11).

### **1.2.6 Comunidad Receptora**

A través del modelo de gestión turística, la comunidad receptora son todos los actores que intervienen en el desarrollo de la actividad, como son los empleos directos, indirectos o incluidos (Ricaurte, 2009).

### **1.2.7 Oferta de Servicios**

Son todos aquellos servicios turísticos que se ofrecen a los visitantes, para que la estadía sea lo más cómoda y placentera como, por ejemplo: el alojamiento, la alimentación y la recreación (Ricaurte, 2009).

### **1.2.8 Infraestructura**

Son todos aquellos servicios que apoyan el desarrollo de las actividades turísticas como los servicios básicos de agua, luz, teléfono, alcantarillado, internet,

centro de salud, gasolineras, servicios de transporte, terminales y carreteras que permitan el acceso a lugares o centros turísticos (Ricaurte, 2009).

## **1.3. MARCO LEGAL**

### **1.3.1. Fundamentación Legal**

En relación a las actividades turísticas que permite la Ley de Turismo (2002), a continuación se resaltan los artículos relevantes, sobre las cuales se basaría la propuesta de la mejora del uso turístico del Área Nacional de Recreación “Playas Villamil”.

Art. 1.- La presente Ley tiene por objeto determinar el marco legal que regirá para la promoción, el desarrollo y la regulación del sector turístico; las potestades del Estado y las obligaciones y derechos de los prestadores y de los usuarios.

Art. 2.- Turismo es el ejercicio de todas las actividades asociadas con el desplazamiento de personas hacia lugares distintos al de su residencia habitual, sin ánimo de radicarse permanentemente en ellos.

Art. 3.- Son principios de actividad turística, los siguientes:

a) La iniciativa privada como pilar fundamental del sector; con su contribución mediante la inversión directa, la generación de empleo y promoción nacional e internacional;

b) La participación de los gobiernos provincial y cantonal para impulsar y apoyar el desarrollo turístico, dentro del marco de descentralización;

c) El fomento de la infraestructura nacional y el mejoramiento de los servicios públicos básicos para garantizar la adecuada satisfacción de los turistas;

d) La conservación permanente de los recursos naturales y culturales del país;  
y

e) La iniciativa y participación comunitaria indígena, campesina, montubia o afro ecuatoriana con su cultura y tradiciones preservando su identidad, protegiendo su ecosistema y participando en la prestación de servicios turísticos, en los términos previstos en esta Ley y sus reglamentos.

Art. 4.- La política estatal con relación al sector del turismo debe cumplir con los siguientes objetivos:

a) Reconocer que la actividad turística corresponde a la iniciativa privada y comunitaria o de autogestión y al Estado en cuanto debe potencializar las actividades mediante el fomento de promoción de un producto turístico competitivo;

b) Garantizar el uso racional de los recursos naturales, históricos, culturales y arqueológicos de la Nación;

c) Proteger al turista y fomentar la conciencia turística;

d) Propiciar la coordinación de los diferentes estamentos del Gobierno Nacional, y de los gobiernos locales para la consecución de los objetivos turísticos;

e) Promover la capacitación técnica y profesional de quienes ejercen legalmente la actividad turística;

f) Promover internacionalmente al país y sus atractivos en conjunto con otros organismos del sector público y con el sector privado; y

g) Fomentar e incentivar el turismo interno.

De la Ley de Gestión Ambiental, título I dentro del ámbito y principios de la gestión ambiental podremos encontrar que (Ministerio del Ambiente, 2004):

Artículo 6.- El aprovechamiento racional de los recursos naturales no renovables en función de los intereses nacionales dentro del patrimonio de áreas naturales protegidas del Estado y en ecosistemas frágiles, tendrán lugar por excepción previo un estudio de factibilidad económico y de evaluación de impactos ambientales (pág.1).

Dentro del título III Instrumentos de la gestión ambiental, capítulo I de la planificación indica lo siguiente:

Artículo 18.- El Plan Ambiental Ecuatoriano, será el instrumento técnico de gestión que promoverá la conservación, protección y manejo ambiental; y contendrá los objetivos específicos, programas, acciones a desarrollar, contenidos mínimos y mecanismos de financiación así como los procedimientos de revisión y auditoría (pág.4).

De la evaluación de impacto ambiental y del control ambiental estipulado en el capítulo II del título III detalla lo relacionado al control de las actividades turísticas en espacios naturales. Artículo 19.- Las obras públicas, privadas o mixtas, y los proyectos



de inversión públicos o privados que puedan causar impactos ambientales, serán calificados previamente a su ejecución, por los organismos descentralizados de control, conforme el Sistema Único de Manejo Ambiental, cuyo principio rector será el precautelatorio (pág.4).

### **1.3.2. Plan de Desarrollo de Turismo 2020 (PLANDETUR)**

El Plan Estratégico de Desarrollo de Turismo Sostenible de Ecuador se origina con el fin de potenciar un desarrollo sostenible integral en el país al año 2020, y la elaboración del mismo estuvo a cargo de dos instituciones una gubernamental como lo es el Ministerio de Turismo, y la otra de carácter privada “la empresa Tourism and Leisure Advisory Services”.

En el plan se detalla que uno de los objetivos de la sostenibilidad es la equidad social y se considera como una oportunidad para alcanzar cuatro de ocho objetivos del Milenio. “Estos son: (a) objetivo uno. Erradicar la pobreza extrema y el hambre, (c) objetivo siete. Garantizar la sostenibilidad del ambiente, y (d) objetivo ocho. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo” (Ministerio de Turismo, 2007).

En la misión del Plandetur 2020 dice que “es una herramienta de planificación estratégica que integra, ordena y orienta la gestión competitiva del desarrollo del turismo sostenible en el Ecuador en todos los ámbitos de actuación para el beneficio de sus pueblos y el mejor uso de sus recursos (Ministerio de Turismo, 2007).

Desarrollo Sostenible del Ecuador contempla en el ámbito de Conservación y aprovechamiento sostenible del capital natural el Turismo de Naturaleza las siguientes políticas.

1. Impulsa la identificación y promoción de las potencialidades turísticas de las áreas protegidas, los bosques protectores, las playas y bahías, nevados y otros recursos escénicos.

2. Estimula la inversión turística en áreas protegidas, particularmente en el mejoramiento de los servicios

3. Impulsa el establecimiento de sistemas de certificación de actividades turísticas sustentables.

4. Desarrolla sistemas de información y capacitación en actividades de turismo de naturaleza, encaminadas a fortalecer la participación de las poblaciones locales.

5. Impulsa la reinversión de beneficios generados por el turismo en actividades que aporten al sostenimiento de las áreas protegidas, los bosques protectores, las playas y otros recursos escénicos.

Estas políticas y la simultaneidad con la elaboración de la Estrategia de Manejo del Sistema Nacional de Áreas Protegidas Galápagos 2020 y otros estudios relacionados que lleva a cabo el Ministerio de Ambiente también beneficia al PLANDETUR 2020 hacia un desarrollo sostenible del sector. Un reto fundamental consiste en reforzar las políticas y leyes nacionales que sustentan el Plan Ambiental Ecuatoriano y clarificar su vínculo con temas sectoriales como turismo, energía, petróleo, minas, pesca, entre otros, para lograr una complementariedad en el marco del desarrollo sostenible (Ministerio de Turismo, 2007).

### **1.3.3. Plan Nacional del Buen Vivir**

En el Plan Nacional del Buen Vivir (SENPLADES, 2016) en el objetivo diez se detalla que se debe impulsar la transformación de la matriz productiva, para esto el gobierno del Ecuador fomenta e incentiva la conformación de nuevas industrias en distintos sectores que sean de alta competitividad en el marco del desarrollo sostenible, sustentable, y diverso, con visión territorial y de inclusión económica en los encadenamientos que generen. De esta manera se busca impulsar el crecimiento económico además de la inversión privada mediante una correcta gestión de recursos financieros y no financieros. Para que esto se lleve a cabo se debe profundizar la inversión pública como generadora de condiciones, y así generar competitividad sistémica entre los distintos sectores económicos del país (pág. 2).

En las políticas y lineamientos del objetivo diez:

10.3 Diversificar y generar mayor valor agregado en los sectores prioritarios que proveen servicios (pág.12).

1. Fortalecer el sector servicios, para la creación y fomento de empleo inclusivo.

2. Promover espacios de desarrollo de las actividades de servicios ambientales, bajo esquemas de competitividad y productividad en su prestación, para la generación de mayor valor agregado.

3. Fortalecer el marco institucional y regulatorio que permita una gestión de calidad y de control de poder de mercado en la prestación de servicios, para garantizar los derechos de los proveedores y de los consumidores.

4. Propulsar al turismo del país como sector prioritario para atraer inversión nacional como la extranjera.

5. Posicionar el turismo consciente como concepto de vanguardia a nivel nacional e internacional, para asegurar la articulación de la intervención estatal con el sector privado y popular, y desarrollar un turismo ético, responsable, sostenible e incluyente.

10.4 Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, acuícola y pesquero (pág.13).

1. Fortalecer la producción rural organizada y la agricultura familiar campesina, bajo formas de economía solidaria, para incluirlas como agentes económicos de la transformación en matriz productiva, promoviendo la diversificación y agregación de valor y la sustitución de importaciones, en el marco de la soberanía alimentaria.

2. Fortalecer la institucionalidad y establecer mecanismos para viabilizar el tránsito progresivo hacia patrones de producción agrícola basados en principios agroecológicos, que contribuyan a aumentar la productividad y los niveles de ingreso, así como la diversificación productiva y generación de valor agregado.

3. Fortalecer y diversificar las actividades productivas oceánico costeras, con el uso eficiente de los recursos ictiológicos y la preservación del ambiente, mediante el desarrollo de la maricultura y otros, que consideren la estabilidad de los stocks de especies comerciales, periodos pesqueros, infraestructura y tipos de flotas, proyectos comunitarios, plan de incentivos, biocomercio.

4. Impulsar la democratización social y ambientalmente responsable del acceso a la tierra, su uso eficiente, productivo y rentable en los procesos productivos, con

mecanismos para una inserción sostenible en el mercado, aplicando estrategias diferenciadas de acuerdo a las realidades territoriales.

## **1.4. MARCO REFERENCIAL**

### **1.4.1. Turismo y las Áreas Protegidas del Estado de Chile**

El turismo sustentable ayuda primordialmente a construir una identidad nacional y territorial, la cual contribuye al desarrollo local de manera económica en beneficio a la comunidad del área o alrededores, protege y valoriza los recursos naturales e incrementa el intercambio cultural. En los últimos años, el turismo, se ha convertido en un ítem estratégico de la economía puesto que posee un alto potencial de crecimiento en el país. En Chile, ha aumentado en un 100% en cuanto a las llegadas de turistas internacionales en la última década. Durante el año 2014, la llegada total de turistas al país fue 3.674.391. Mientras tanto se analiza acerca de los intereses de los turistas, a nivel internacional se ha identificado un importante crecimiento en torno al turismo de naturaleza, siendo considerado como una de las actividades con mayor crecimiento en el sector (Balmford, 2009).

Durante los últimos años se puede expresar que los turistas buscan cada vez más experiencias temáticas o turismo de intereses especiales, como el ecoturismo y el turismo aventura, entre otras nueve interesantes actividades. De hecho, el 78% de los turistas que vienen a Chile de vacaciones, tienen como motivación principal la naturaleza (SERNATUR, 2012).

Las áreas protegidas del Estado, resguardan una gran diversidad de atributos naturales y culturales existentes en el país, por lo que son consideradas líneas estratégicas que garantizan un crecimiento turístico basado en la sustentabilidad (Subsecretaría de Turismo, 2015).

### **1.4.2. Planeación para un Desarrollo Integral y Sustentable (Gobierno de México- Comisión nacional de áreas protegidas)**

La estrategia está concebida como una herramienta de trabajo que puede orientar los esfuerzos de las diversas dependencias e instancias que intervienen en el desarrollo del turismo y la conservación de la biodiversidad en las áreas protegidas, con planeación concurrente de políticas públicas orientadas hacia desarrollo integral y

sustentable, tal como lo plantean diversas leyes y programas de política pública existentes en materia de turismo, así como otros instrumentos de planeación como el Plan Rector de Turismo de Naturaleza.

La estrategia de conservación para el desarrollo tiene como propósito principal la promoción y el fomento del desarrollo sustentable de las comunidades asentadas en las áreas protegidas, en sus zonas de influencia y en las áreas con otras modalidades de conservación. Esta estrategia enuncia sus líneas de trabajo –sinergia institucional, actividades productivas alternativas para el desarrollo comunitario, y fortalecimiento de la participación y la organización (Conanp, 2007).

### **1.4.3. La contribución de las áreas protegidas a la economía de Perú**

Perú es un país biodiverso con un sistema de áreas protegidas de rápida expansión. En los últimos 20 años, el territorio protegido por el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SINANPE) se ha incrementado asombrosamente, de 4.4 millones de hectáreas en 20 áreas protegidas en la década de los 80 a más de 18 millones de hectáreas en el año 2007. En términos de cobertura geográfica y representación biológica, este progreso no ha coincidido con el incremento de personal o recursos tecnológicos y financieros que son necesarios para el manejo de un sistema más grande y más complejo. Por lo tanto, Perú enfrenta un reto común para muchos países que están intentando desarrollar un sistema de áreas protegidas nacionales ecológicamente representativo y más integral y con manejo efectivo— cómo asegurarse que los recursos crezcan al mismo ritmo que el crecimiento de las áreas protegidas.

El financiamiento sostenible es uno de los retos más grandes que actualmente enfrentan las áreas protegidas en Perú. La mayoría de las áreas protegidas del país reciben recursos económicos de donantes externos; es decir, asistencia bilateral y multilateral, ONG internacionales e instituciones filantrópicas. Entre los años 2002 y 2005, las fuentes de financiamiento fueron, en promedio, 73% proveniente de donaciones, 17% de los recursos directamente obtenidos (por ejemplo, tarifas por ingreso al área) y 10% proveniente del gobierno peruano. Por lo tanto, hubo una dependencia muy alta de fuentes externas de financiamiento.

A medida que se redujeron las posibilidades de financiamiento y bajaron las asignaciones de fondos, este desequilibrio se hizo más evidente. En el año 2005, el presupuesto de SINANPE fue de US\$18 millones, mientras que los requerimientos óptimos para el manejo adecuado del sistema se estimó en aproximadamente US\$38 millones (GPAN, 2006). Para disminuir esta brecha financiera, el SINANPE desarrolló un plan financiero que pone de manifiesto los valores de los bienes y servicios que las áreas protegidas brindan. El objetivo general de este plan fue posicionar el sistema de áreas protegidas dentro de la agenda nacional de Perú, incrementar la conciencia pública y generar voluntad política y financiamientos (The Nature Conservancy, 2008).

## CAPÍTULO II: SISTEMA TURÍSTICO

Se considera que el previo estudio del turismo, contemplado como sistema, es un tema poco desarrollado. De igual manera que el turismo está compuesto de elementos que se relacionan entre sí para el cumplimiento de objetivos. A continuación se establecen los subgrupos que corresponden a cada elemento que conforma la actividad turística según Molina(1991).

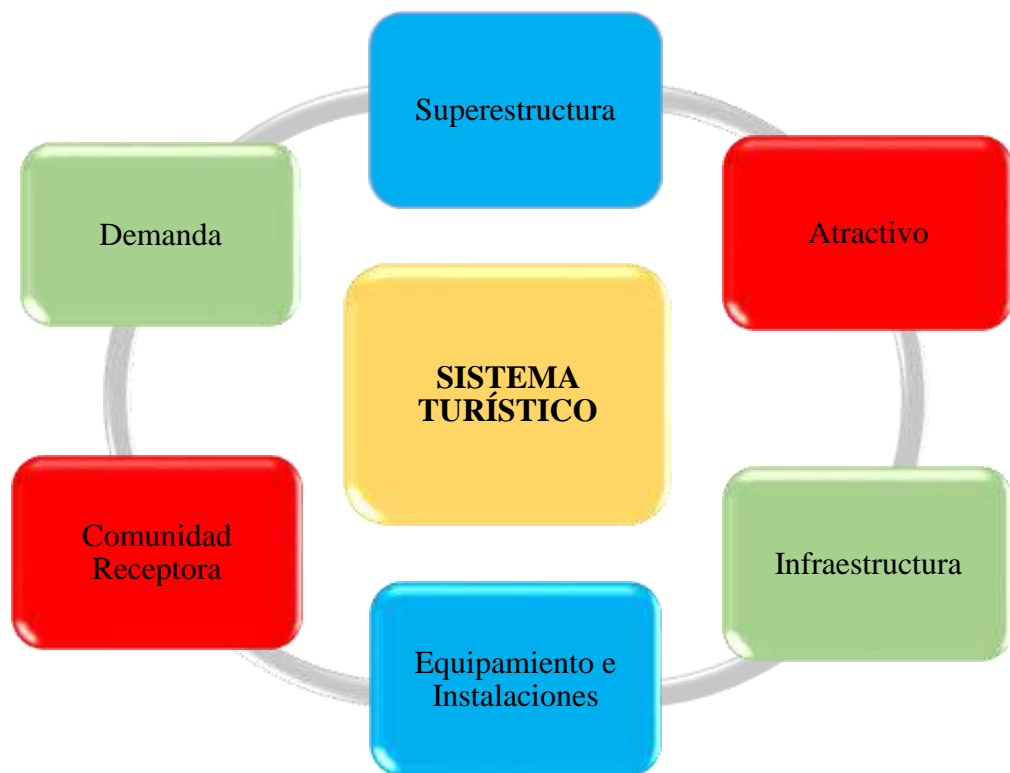


Figura 2. Sistema Turístico.

Nota: Adaptada de Molina(1991). Conceptualización de turismo.

### 2.1. Superestructura

Son las organizaciones de orden ya sean públicas o privadas que representan a prestadores de servicios de los sectores relacionados al turismo, de tal manera son los que establecen políticas, también velan por sus intereses o de sus agremiados, desarrollan proyectos, planos y fomentan la inversión (Grassi Vraghizan, 2012).

El Área Nacional de Recreación “Playas Villamil”, ha recibido apoyo para su desarrollo de los siguientes entes públicos, los cuales son: el GAD de playas, ya que ellos son los encargados de recolectar los impuestos de los establecimientos de alimentos y bebidas y actividades turísticas que se desarrollan dentro de la zona, lugares adyacente a el atractivo y en la comuna del cantón Playas, Ministerio del Ambiente es un ente que ha ayudado a la conservación del mismo, con planes, mingas con apoyo de la comunidad, y por último y no por eso menos importante el Ministerio de Turismo, ya que ha ingresado dentro del “Plandetur” al área nacional de recreación.

## **2.2. Demanda**

El Área Nacional de Recreación, por ser un destino de sol y playa posee una demanda permanente ya que un promedio aproximado de visitantes de lunes a viernes son de 5000, los días sábados de 10000, los domingos 8000 y los días feriados 100000 aproximadamente. Dicho atractivo cuenta con medios de difusión a nivel nacional, según el GAD de playas, en conjunto con el Ministerio de Cultura (Ministerio del Ambiente, 2017).

## **2.3. Atractivo**

Las poblaciones locales se dedicaban esencialmente a la pesca y la agricultura; hoy en día el turismo representa uno de los ingresos económicos más importante. El área es ideal para relajarse, caminar por la playa, observar aves y practicar deportes acuáticos ofrecidos por las empresas turísticas locales. Desde el punto de vista cultural, es el único lugar de la costa ecuatoriana donde se puede observar a los pescadores cuando se desplazan en sus balsas de tres palos, embarcaciones tradicionales que recuerdan y recrean las antiguas artes de navegación de los pescadores del litoral. Desde el punto de vista natural, Playas Villamil todavía conserva algunos remanentes de plantas típicas de las zonas áridas de la costa ecuatoriana, como el monte salado y el muyuyo.

El principal atractivo que posee Playas sin duda es el mar y su clima, considerado en 1982 como el segundo mejor del mundo por la Unesco, son 14 km de arena y una amplia playa, que la convierte en unos de los sitios privilegiados para descanso y diversión. Además es hábitat, de varias especies que son protegidas. Por lo



tanto el Ministerio del Ambiente la designó como área nacional de recreación el 5 de Septiembre del 2011, sus 2478 hectáreas están incorporadas al Patrimonio Nacional de Áreas Protegidas. La reserva incluye importantes ecosistemas: marinos y costeros.

Se encuentra en la Provincia del Guayas, en el cantón Playas, en la parroquia de General Villamil, la visita de los turistas al atractivo es permanente ya que por ser un destino de sol y playa es visitado concurridamente, en la mayoría de casos por quedar tan cerca de una ciudad importante como es Guayaquil, los turistas lo visitan de forma independiente, esto quiere decir con su propio medio de transporte y en familia, también vienen de ciudades como Quito, Cuenca entre otras y cabe resaltar que cuenta también con demanda extranjera. Tipo de ingreso que posee el área nacional es libre, por lo tanto no tiene costo, el turista puede visitarla a cualquier hora del día, pero los administradores recomiendan ir de 06:00 am a 18:00 pm y puede ser visitado todos los días. En cuanto a factores de deterioro que posee el atractivo es natural, ya que esta propenso a sufrir de inundaciones, y las temporadas altas son de enero a abril y de julio a septiembre, y las temporadas bajas van de mayo a junio.

El área nacional de recreación, no posee facilidades para personas con discapacidad, pero el GAD está planificando la zonificación de un pedazo del atractivo para personas con discapacidad. En cuanto al gasto promedio diario, un turista genera para la comunidad \$40 en cambio un excursionista genera \$20, y dentro del atractivo se puede encontrar puestos de venta de artesanías. Con las labores oportunas del Ministerio del Ambiente en conjunto con el GAD, han mejorado el control dentro del área nacional de recreación y se está conservando de mejor manera.

Dentro del atractivo se pueden practicar en el agua actividades como: surf, banana, regata, paseo en bote y pesca deportiva, y en la superficie terrestre uno puede hacer cabalgata, camping, caminata y fotografía. El área nacional de recreación tiene asociación con otros atractivos como son las balsas lo cual es un arte poder apreciar el arte de pesca y lo podemos encontrar a 200 metros, la chabela lo cual es un lugar increíble para las personas que les apasiona el surf que están a 100 metros del área nacional.

## 2.4. Infraestructura

La infraestructura posee un papel clave e indispensable en la sociedad ya que articula el territorio, ya que proporciona las bases sobre las cuales se interactúan con los factores de producción. Los servicios más importantes que se encuentran dentro de la red de infraestructura son: eléctricos, de transporte, telecomunicaciones, saneamiento, sistema de agua potable, y salud puesto que estos factores constituyen un elemento indispensable en el sistema social, cultural y territorial de un país. La mejora de la infraestructura favorece a la productividad, de igual manera, con dichos datos se puede tener una referencia de la estructura productiva de un país, siendo así un factor favorable o en muchos casos desfavorables al cambio del mismo.

En cuanto a las comunicaciones dentro del área nacional de recreación no existe el servicio telefónico, tampoco cuenta con establecimientos de uso de internet público ni cibercafés, pero si posee señal de servicio telefónico celular y cuenta con oficinas de correo. La principal fuente de abastecimiento de agua que posee el cantón Playas es la empresa municipal HIDROPLAYAS, la cual trata el agua con cloro en la fuente de distribución y abastece al 70% de los hogares con el servicio de agua potable en el sector urbano, y solo un 35% en el sector rural. Dentro de la comunidad se encuentran establecimientos de salud, tales como: hospitales públicos, clínicas privadas y farmacias.

En cuanto al área de sanidad en el sector urbano el 60% de las viviendas cuenta con servicio de alcantarillado mientras en el sector rural el método de evacuación es por medio de pozo séptico.

El 68% de los hogares en la comunidad de General Villamil Playas tiene acceso a la cobertura de energía eléctrica. Más del 80% del cantón cuenta con la cobertura de recolección de desechos sólidos en el sector urbano y el 60% en el sector rural, y existen tres gasolineras en los alrededores de la comunidad (GAD Playas, 2017).

En lo que se refiere a red vial es el conjunto de vías para el desplazamiento vehicular en los diferentes lugares del cantón y el área nacional de recreación y son de gran importancia ya que ayudan al desarrollo y sostenibilidad de las comunidades, puesto que es la puerta para el intercambio de cultura, productos y servicios.

De acuerdo con el inventario Vial del Cantón Playas, de la red vial el 30% se encuentra en buen estado y 70% malo de lo cual la mayor parte es pavimentada y el resto de tierra. En cuanto la distancia que posee el atractivo con la cabecera cantonal es muy cercana ya que dicha cabecera es la comuna de General Villamil Playas, y los turistas pueden disfrutar de un producto turístico completo, por lo que hay solo 5 km aproximadamente de la comuna al atractivo.

Dentro de la salida de campo se pudo apreciar que dentro del área nacional de recreación, así como a sus alrededores existe tanto señalización vial como turística. El cantón de Playas, por ser un balneario de agua salada dentro de la provincia de Guayas, constituye un polo que atrae a un sinnúmero de turistas nacionales y extranjeros y personas desde las comunas y recintos para acceder a los servicios de salud, educación.

Los turistas que visitan el área de recreación se pueden desplazar por medio de taxis hacia la comunidad, en cambio para las personas que vengan desde la ciudad de Guayaquil la comunidad de General Villamil Playas cuenta con buses inter-cantonales que tienen recorrido Guayaquil-Playas o viceversa Playas-Guayaquil, el cual cuenta con su propio terminal terrestre y en la que se puede tomar ya sea la Coop. Villamil C.T.V o la Coop. Posorja C.T.P, las cuales comparten el mismo terminal y tienen recorridos de modo diurno y nocturno y con servicio de transporte todos los días.

## **2.5. Comunidad Receptora**

La comunidad receptora es la cual está organizada por los habitantes de una comunidad local y la estrecha relación con las actividades de turismo, ya sea de forma directa o indirecta, como un elemento clave dentro del sistema turístico (Molina, 1991). Respecto al nivel de instrucción del recurso humano con el que cuenta el área nacional de recreación, la mayor parte posee solo educación secundaria, ya que personal del GAD en el área de turismo de la comunidad posee título de tercer nivel pero en otras ramas, y eso es un problema puesto que no tiene las bases para un buen uso del atractivo y como explotarlo sin deteriorarlo, sin embargo cuentan con manejo de idiomas como el inglés y francés.

Se logró determinar que la mayoría de los empleos en el área turística dentro de la comunidad es del 75% los cuales ayudan están registrados bajo la ley y funcionan

baje los parámetros de la misma, sin embargo un 25% labora en la clandestinidad, esto quiere decir que no están registrado en el GAD.



Figura 3. Tipos de empleos turísticos.

Se ha implementado ciertos aspectos en la mejora de la comunidad con ayuda de la ciudadanía del área, la cual ha trabajado en conjunto con el municipio y el gobierno provincial, a través de la directiva comunitaria en planes estratégicos locales.

Dentro del área de recreación laboran 3250 personas locales aproximadamente en actividades que tienen que ver directa o indirectamente relacionadas con el turismo.

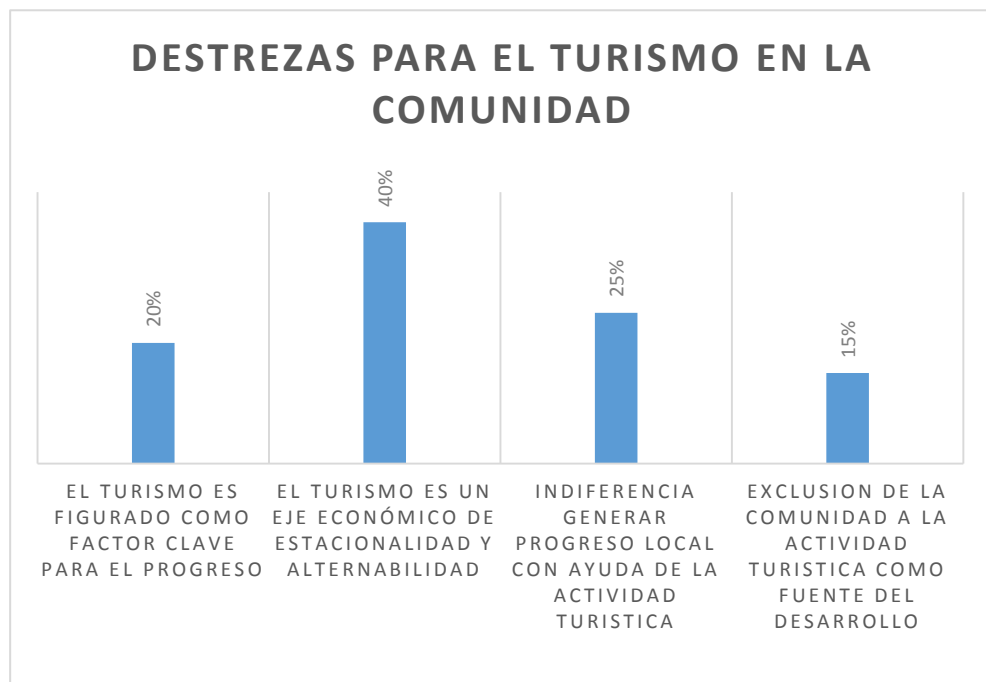


Figura 4. Destrezas para el turismo en la contabilidad.

## **2.6. Equipamientos e instalaciones**

Según la Organización Mundial del Turismo(2008), se considera a la planta turística como el conjunto de instalaciones, equipos, empresas y personas que prestan servicio al turismo y que fueron creados para este fin, dentro de lo cual se incluyen la alimentación, esparcimiento, alojamiento, servicios que prestan apoyo, entre otros.

En lo que se refiere al alojamiento, la comunidad de General Villamil Playas cuenta con 12 hoteles legalmente constituidos, 13 hosterías, 28 hostales y siete pensiones, las mismas que han sido adecuadas para dar alojamiento y alimentación a los turistas que llegan a esta comunidad, para la visita y uso del área nacional de recreación permitiéndoles también de esta manera, compartir y hacerlos parte de su forma de vida comunitaria (GAD Playas, 2017).

En cuanto a alimentación, la gastronomía del lugar puede ser degustada en los 18 restaurantes que posee la comunidad, en el cual se sirven bebidas y platos típicos preparados principalmente con mariscos ya que es la fuente económica principal, y variedad de platos costeros. Por otra parte existe una cafetería, ocho fuentes de soda y para las personas que les gusta compartir con amigos o familiares, y así pasar un momento ameno, la comunidad cuenta con diez bares.

En lo que concierne a esparcimiento la comunidad, para los turistas que disfruten de la vida nocturna cuenta con ocho discotecas, para las personas que le gustan los deportes y hacer actividades de recreación, posee ocho instalaciones deportivas y un centro comercial en el corazón de General Villamil Playas en los cuales se puede encontrar de todo un poco como: tiendas de ropa, bancos, locales de comida rápida y un cine.

La comunidad posee servicios de apoyo, ya que cuenta con una agencia de viaje, la cual se encarga de recopilar la oferta y así poderles brindar a los turistas un paquete completo, como son guías nativos, servicios de alojamiento, restauración, recreación y actividades recreativas, lo cual genera un sustento económico para la comuna los cuales están inmersos en las actividades turísticas.

En base al recorrido y salida de campo que se hizo durante la investigación se logró determinar que existe un punto de información del área nacional de recreación,

lo cual es el Itur, el cual es administrado por el GAD y uno se puede acercar a conocer más acerca de la maravillosa, flora y fauna marina que se puede encontrar en esta hermosa área.



Figura 5. Señalización Área Nacional de Recreación “Playas Villamil”.

También para la seguridad de los bañistas cuenta con cuatro torres de observación de salvavidas, los cuales indican si es seguro bañarse o si deben hacerlo con más precaución, para las personas que optan por ir a disfrutar del clima y la tranquilidad que les brinda el atractivo se cuenta implementado 400 cabañas las cuales brindan estaciones de sombra y descanso.



Figura 6. Torre de control de salvavidas dentro del área.

## **CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN**

### **3.1. Método**

Cabe recalcar que para esta investigación se ha planteado usar un enfoque cuantitativo, porque nos ayuda a la recolección e interpretación de los datos, usando medición numérica y datos estadísticos, tiene como objetivo identificar los efectos directos de un problema y sus causas, descriptivo ya que ayuda a conocer acerca de las características de una población, lugar, nivel económico o social, el objetivo se basa en conocer y establecer relaciones entre los factores, actores y variables dentro de un problema de investigación.

### **3.2. Enfoque**

Se procedió a recopilar la información en base a encuestas, como método cuantitativo, en la cual se realizarán en dos grupos, el primero para la comuna del área nacional de recreación y los turistas que visitan la misma, y se elaborará la explicación de los resultados obtenidos que ayudará de manera directa a la elaboración del Plan de acción para la mejora del uso turístico del Área Nacional de Recreación “Playas Villamil” Provincia del Guayas.

La población es un conjunto de elementos que presentan una característica común, el concepto de población en estadística va más allá de lo que comúnmente se conoce como tal. Una población se precisa como un conjunto finito o infinito de personas u objetos que presentan características comunes. Cuando el número de elementos que integra la población es muy grande, se puede considerar a esta como una población infinita (Rubin, 1996).

### **3.3. Tamaño de muestra**

Sampieri(2010) dice “Que la muestra es, en esencia un subgrupo de la población. Un subconjunto de elementos que pertenecen a ese conjunto definido en sus características al que llamamos población” (pág.175).

Según la Cámara de Turismo de General Villamil Playas (2017), tuvo una entrada de aproximadamente 200.000 turistas (nacionales y extranjeros), y según el GAD de Playas los habitantes del cantón son 50000 aproximadamente.

La fórmula finita para calcular el tamaño de la muestra es:

$$n = \frac{Z^2 * U * p * q}{e^2(U - 1) + Z^2 * p * q}$$

Donde:

n= Tamaño de la muestra

U= Universo

p= Probabilidad de éxito

q= Probabilidad de fracaso, el cual es 1-p

E= Error muestral, el cual puede ser del 1 al 5%

Z= Nivel de confianza el cual procederemos a usar es del 95% y es de 1.96

Para realizar la fórmula para obtener la muestra de la población o universo la cual es de 50000 habitantes (GAD Playas, 2017). El margen de error (e) es el 5% el cual tomaremos 0.05, el valor de (Z) será de 1.96 el cual representa un 95% de confianza. La probabilidad de éxito (p) será de 0.5 que significa un 50% y la probabilidad de fracaso, será la diferencia de 1 – 0.5, igual a 0.5 que representa el 50%.

Remplazando los valores se tiene la siguiente resolución:

$$n = \frac{1.96^2 * 50000 * 0.5 * 0.5}{0.05^2(50000 - 1) + 1.96^2 * 0.5 * 0.5}$$

$$n = \frac{48020}{200.9104}$$

$$n = 239.94$$

Como conclusión redondeando la muestra que se tomara es de 240 personas dentro del cantón.



Para realizar la fórmula para obtener la muestra de la población o universo la cual es de 200000 turistas al año. El margen de error (e) es el 5% el cual se tomará 0.05, el valor de (Z) será de 1.96 el cual representa un 95% de confianza. La probabilidad de éxito (p) será de 0.5 que significa un 50% y la probabilidad de fracaso, será la diferencia de  $1 - 0.5$ , igual a 0.5 que representa el 50%.

$$n = \frac{1.96^2 * 200000 * 0.5 * 0.5}{0.05^2(200000 - 1) + 1.96^2 * 0.5 * 0.5}$$

$$n = \frac{192080}{700.2522}$$

$$n = 274.30$$

Redondeando la muestra se tomará 275 turistas dentro del Área Nacional de Recreación “Playas Villamil”.

#### **3.4. Tipo de muestreo**

Webster(1998) afirma: “Una muestra aleatoria simple es la que resulta de aplicar un método por el cual todas las muestras posibles de un determinado tamaño tengan la misma probabilidad de ser elegidas.” (pág. 324).

Se consideró este método ya que es la forma más simple y rápida de obtener una muestra que puede ser representativa por medio de la selección aleatoria dentro de una misma población, y en la cual todas pueden ser seleccionadas.

#### **3.5. Técnica para la recopilación de datos.**

La investigación por encuestas es la metodología más indicada para recoger opiniones, creencias o actitudes porque, los encuestados no pueden decir lo que realmente piensan, pero al menos manifiestan lo que desean que el investigador sepa de ellos. Es considerada como parte de la investigación social científica ya que está orientada a valorar poblaciones mediante el análisis de muestras representativas de la misma. (Kerlinger, 1983)

Recolectar datos se basa en la elaboración de procedimientos que ayuden a la recopilación de datos dentro de un plan con un propósito específico, el cual ayuda a

determinar: las fuentes que se va a necesitar para la obtención de los datos, en donde se encuentran dichas fuentes, por medio de cual método se va a proceder con la recolección de los datos y en qué formato se va a usar los datos para posteriormente poder analizarlos (Sampieri, 2010).

Para poder realizar las encuestas se seleccionarán 240 habitantes dentro del cantón, y para la segunda encuesta se procederá a encuestar a los turistas dentro del Área Nacional de Recreación “Playas Villamil”.

El cuestionario de la encuesta está estructurado de tal manera que el número de individuos encuestados respondan las preguntas específicas. Las preguntas serán concretas y entendibles, adecuadas para cumplir con los objetivos planteados. En la encuesta para el cantón la mayoría serán preguntas cerradas y una abierta, la cual ayudará a saber qué opina la población; en cuanto a los turistas serán preguntas cerradas, ya sea con opciones múltiples o específicas y concluyentes donde se brinda la opción de seleccionar entre las respuestas que son de interés para el presente proyecto. Las encuestas se aplicarán a los habitantes, así como a los turistas que visitan el Área Nacional de Recreación.

### **3.6. Técnica de análisis de datos**

El análisis de los datos se dará una vez concluido el proceso de recogida de información, es decir, una vez que se tengan las encuestas que se aplicaron a los habitantes del cantón Playas, como a los turistas que visitan el área nacional.

Para hacer el análisis de los datos en primer lugar se procederá a la organización de las encuestas, para así verificar que estén debidamente llenadas. La representación de los resultados que se han obtenidos por medio de las encuestas se realizará con gráficos o cuadros. Al momento de realizar las encuestas tipo personal se obtiene información directa de lo que opina la comunidad y los turistas.

Con base a las respuestas obtenidas, se procederá a valorar los resultados de manera porcentual para establecer y diseñar la propuesta del reordenamiento del área nacional de recreación.

### 3.7. Encuesta sobre el uso turístico del área nacional de recreación “Playas de Villamil” Turistas

Para la posterior representación de los resultados obtenidos, se procedió a encuestar el máximo de 275 personas como mercado específico dentro del Área Nacional de Recreación “Playas Villamil”, entre los días 26 al 31 de enero del 2018, se procedió a encuestar para luego realizar el análisis, y en el cual se usó preguntas cerradas de forma aleatoria para obtener mayor veracidad el resultado final.

#### Análisis de los datos correspondientes

**Rango en edad de los participantes:** Entre 17 y 60 años

**Nivel educativo:** Predominan los niveles de educación secundaria y superior.



Figura 7. Conocimiento del Área Nacional de Recreación.

Se puede concluir que un 57% de los turistas encuestados tienen conocimiento que el área de la playa, es un área nacional de recreación, pero por otra parte se señala que el 43% no tiene conocimiento que es un área protegida.

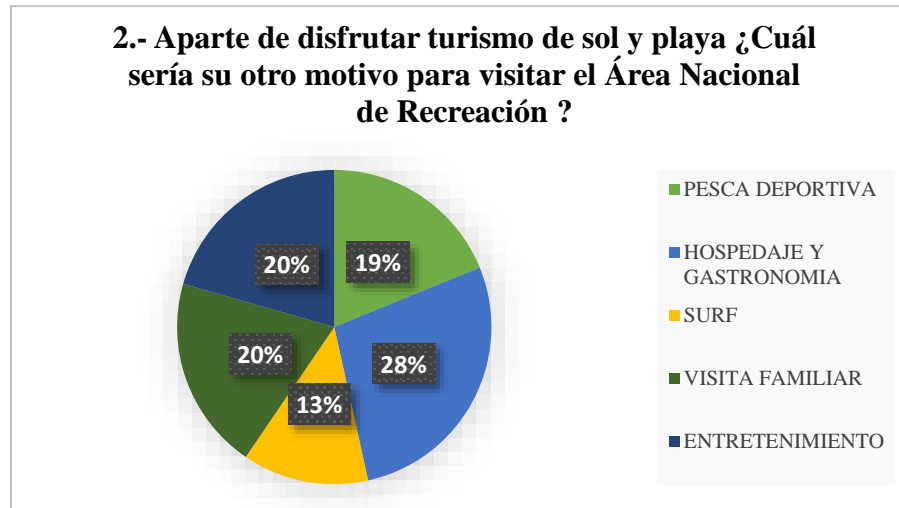


Figura 8. Motivos para visitar el Área Nacional de Recreación.

El hospedaje y la gastronomía es el principal factor que visitan los turistas dicha área con un 28%, en segundo ocupan dos actividades la cual es por: entretenimiento y visita familiar con un 20%, en cuanto a la pesca deportiva está en tercer lugar con el 19% y la última razón sería por surf.



Figura 9. Actividades que les gustaría a los turistas dentro del Área Nacional de Recreación.

El alquiler de motos acuáticas sería la actividad que más le gustaría realizar a los turistas con el 31%, el paseo en bote en segundo lugar con el 22%, la realización de campeonatos de surf con el 19%, paseo en parapente con el 17% y el último con el 11% la práctica de yoga al aire libre.

#### 4.- En su opinión ¿ Qué le haría falta a la playa?

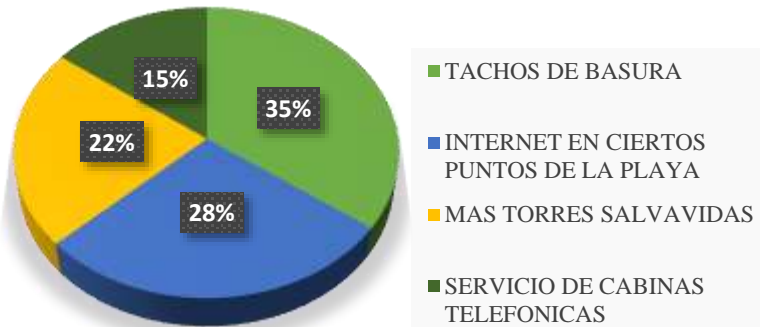


Figura 10. Cosas que le faltaría al Área Nacional de Recreación.

El 35% de los turistas encuestados están de acuerdo en que se deben colocar más tachos de basura en todo el Área Nacional de Recreación, el 28% estarían de acuerdo en que le haría bien colocar internet en ciertos puntos de la playa, el 22% comentó que con las cuatro torres salvavidas que posee el área no son suficientes, y que se deberían implementar más, y solo el 15% le gustaría que hubiesen servicio de cabinas telefónicas.

#### 5.- ¿Cuál es el gasto promedio diario durante su visita al Área de Recreación?

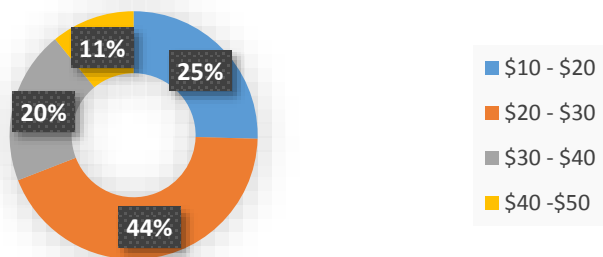


Figura 11. Gasto promedio diario dentro del Área Nacional de Recreación.

Según la encuesta el 44% de ellos gasta en un promedio de \$20-\$30, un 25% de \$10-\$20, un 20% gasta un promedio de \$30-\$40 y un 11% de \$40-\$50 ya que estos son los grupos que van en familia y una sola persona gasta todo en el viaje.

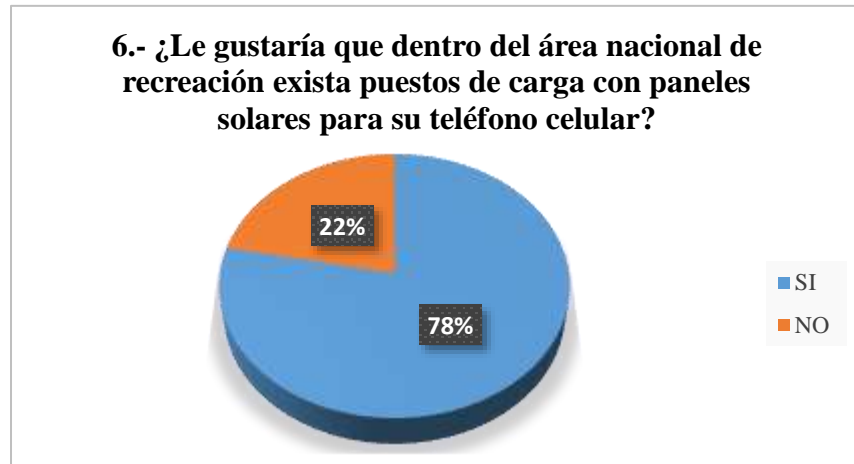


Figura 12. Puesto de paneles solares para cargar celulares dentro del Área Nacional de Recreación.

Dentro de los encuestados, el 78% los encuestados estuvieron de acuerdo con la utilización de paneles solares dentro del Área Nacional de Recreación, mientras que el 22% no está de acuerdo.

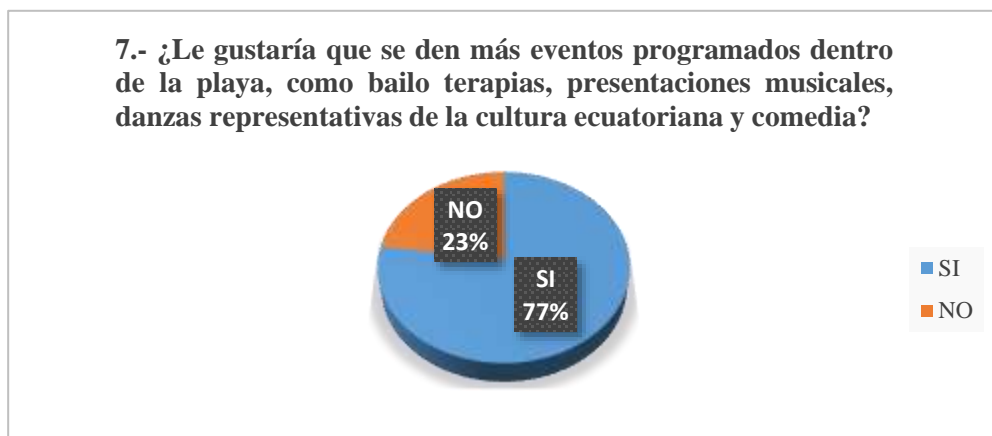


Figura 13. Eventos programados dentro del Área Nacional de Recreación.

El 77% de los encuestados están de acuerdo en crear eventos programados dentro del Área Nacional de Recreación para incentivar la cultura ecuatoriana y comedia, y el 23% no les interesaría esta clase de eventos.

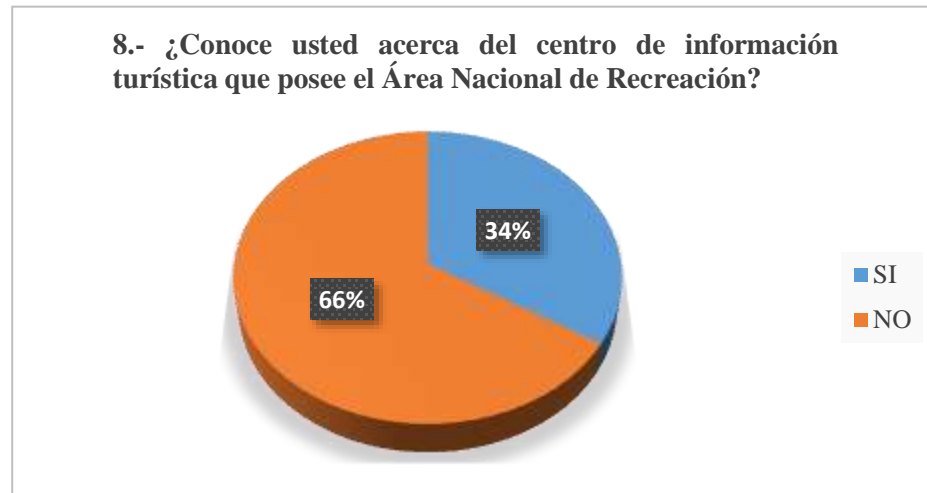


Figura 14. Conocimiento acerca centro de información Área Nacional de Recreación.

El 66% desconocía que el área tenía un centro de información, por otra parte el 34% de los encuestados tienen conocimiento que el área posee un Itur en el cual uno puede conseguir información del mismo.

### **3.8. Encuesta sobre el uso turístico del Área Nacional de Recreación “Playas Villamil” Comuna**

Para la posterior presentación de los resultados obtenidos, se procedió a encuestar el máximo de 240 personas como mercado específico dentro del Área Nacional de Recreación, entre los días 18 al 21 de Enero del 2018, se procedió a encuestar para luego realizar el análisis, y en el cual se usó preguntas cerradas de forma aleatoria para obtener mayor veracidad el resultado final.

#### **Análisis de los datos correspondientes**

**Rango en edad de los participantes:** Entre 18 y 75 años.

**Nivel educativo:** Predominan los niveles de educación primaria y secundaria, aunque por otra parte muy pocas personas encuestadas gozan de un nivel educativo superior.

**1.- ¿Sabía ud. que cuenta con 14 km de playa el cantón Playas, la cual es considerada como un Área Nacional de Recreación?**

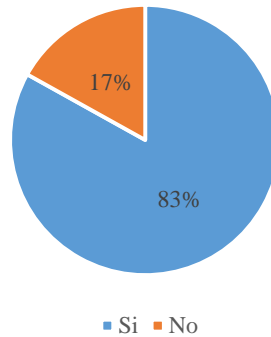


Figura 15. Conocimiento de la comuna acerca del Área Nacional de Recreación.

Se puede concluir que un 83% de la comunidad está enterada o tiene conocimiento sobre el Área Nacional de Recreación (sector la playa), mientras que el 17% no están al tanto de esta información.

**2.- ¿A qué tipo de actividad comercial se dedica usted?**

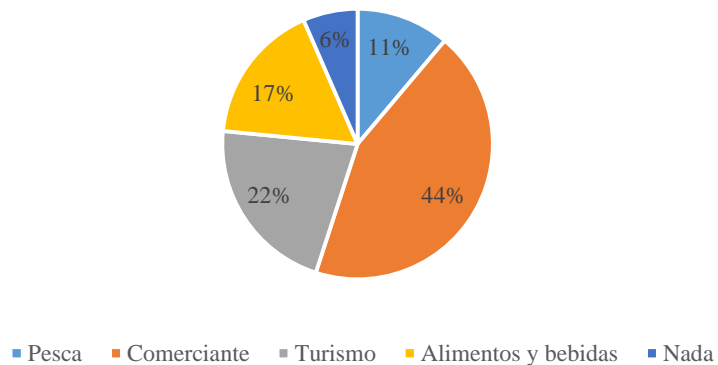


Figura 16. Tipo de actividad que se dedica la comuna.

El comercio, turismo y servicio de alimentos y bebidas son actividades dependientes que en conjunto receptan al turista, las cuales predominan y se convierten en los principales ingresos para cada familia en esta comunidad.



**3.- ¿Qué medios de transporte utilizan los habitantes de la comunidad para trasladarse de un lugar a otro?**

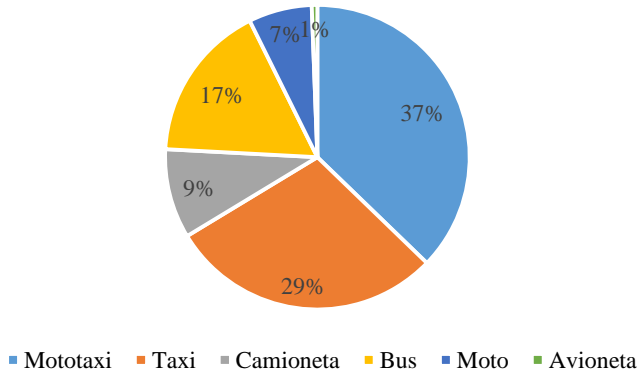


Figura 17. Medios de transporte dentro de la comunidad.

Los medios de transporte más utilizados por los comuneros para trasladarse de un lugar a otro son: 37% moto taxi, 29% taxi y 17% bus, debido a que resulta más económico.

**4.- ¿Qué actividades turísticas cree usted podrían aportar a la mejora del entretenimiento dentro del Área Nacional de Recreación?**

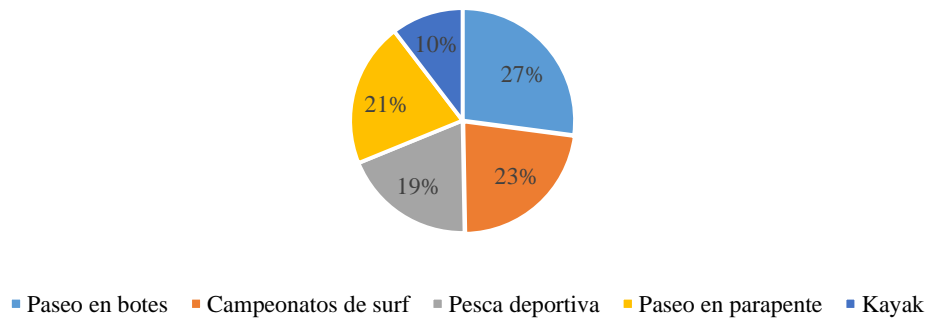


Figura 18. Actividades turísticas de la comuna dentro de la playa.

Durante el desarrollo de esta pregunta, se pudo constatar su total acuerdo en la iniciativa de este tipo de actividades complementarias que permitirían volver más atractiva y entretenida el área de la playa.

**5.- ¿Qué problemas cree usted que no permiten el desarrollo y cambio oportuno para la mejora del Área Nacional de Recreación?**

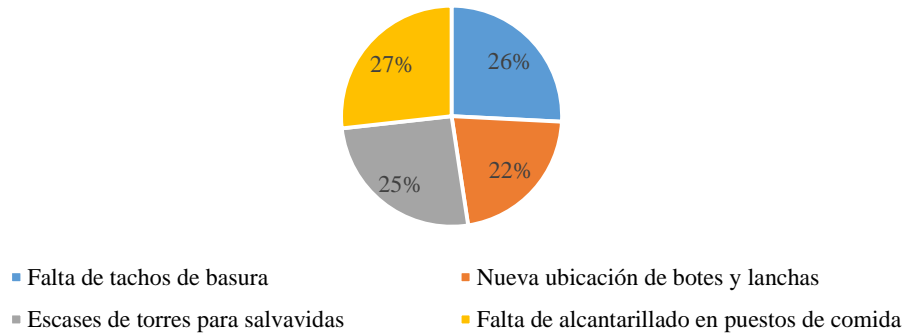


Figura 19. Problemática que percibe la comuna dentro del Área Nacional de Recreación.

En el gráfico se puede observar que las problemáticas tienen una leve diferencia entre cada una, lo cual da a entender que es necesario tomar medidas urgentes al respecto, debido a que son posibles factores en contra del desarrollo y cambio oportuno del sector de la playa.

**6.- ¿Considera usted que la ubicación de las embarcaciones de los pescadores afectan la imagen turística de la playa?**

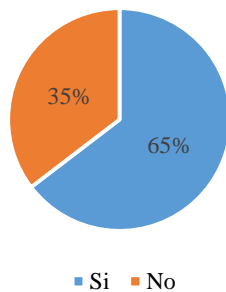


Figura 20. Ubicación embarcaciones dentro del Área Nacional de Recreación.

En el gráfico se determina que el 65% de la comunidad está de acuerdo en la búsqueda de una nueva ubicación para las embarcaciones de los pescadores nativos, por otro se tiene el 35% de la parte contraria, la cual estaba de acuerdo en que se mantuviera la ubicación de los mismos con el motivo de no perder nuestras costumbres y cultura por el respeto al cantón Playas.

**7.- ¿Considera usted que la plaza o mercado de mariscos ubicado en la playa deberían tener mejores instalaciones con el debido aseo que esto requiere?**

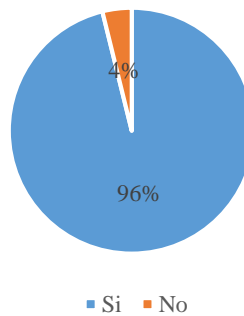


Figura 21. Plaza de mariscos dentro del Área Nacional de Recreación.

Como se puede apreciar en los datos reflejados en el gráfico y como constancia de aquello, casi en su totalidad las personas encuestadas estuvieron de acuerdo con la idea de construir o mejorar las instalaciones, e incluso hasta en la posibilidad de reubicar el mercado de mariscos, por motivos como: inseguridad, olores indeseables, mala imagen hacia el turista, escasa salubridad y aseo entre otras quejas acerca del lugar en mención.

**8.- ¿Esta comunidad cuenta con el servicio de recolección y aseo de calles?**

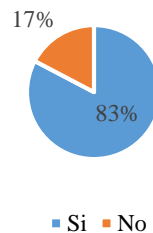


Figura 22. Tipo de servicio de recolección dentro de la comuna.

El 83% de la comunidad dijo que si posee servicio de recolección de basura.

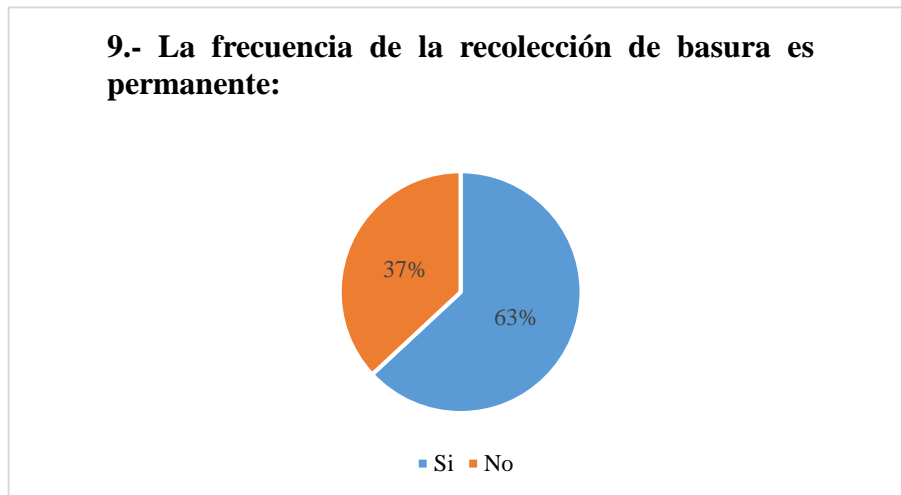


Figura 23. Frecuencia de recolección de desechos en la comuna.

El 63% de los encuestados reconocieron que la recolección de basura es permanente durante todos los días en el sector del malecón en la playa, y cabe aclarar que el 37% se refiere a ciertos comedores donde no se almacena ni se recoge la basura de la manera más adecuada y también se referían en los barrios donde viven, ya que el camión recolector no pasa todos los días y se acumula la basura.

**10.- ¿Cómo usted contribuiría para cambiar el sector de la playa?**

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ubicando más tachos de basura de preferencia ecológicos</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizar grupos focales de jóvenes y adultos para realizar la limpieza de la playa</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Una mejor ubicación y mantenimiento al mercado de mariscos</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Más áreas verdes en sectores pertinentes de la playa y el malecón de manera que no afecte la imagen turística del área</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejor ubicación con respecto a los botes de los pescadores para darles más espacio a los bañistas</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades y eventos programados en la playa sean estos: artísticos, de difusión turística, deportivos, aeróbicos, bailes entre otros...</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizar charlas de concientización acerca de la conservación de nuestra área nacional de recreación como un área protegida en beneficio del medio ambiente.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar un mejor aseo en los comedores del rompeolas.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ubicar kioscos cerveceros.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ubicación de alcantarillado y tuberías para los comedores.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Taxistas de la playa deben ser reubicados.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer multas a las personas que ensucien la playa.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Más parqueo para los turistas.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Juegos de entretenimiento para niños.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejores servicios sanitarios.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Eventos acuáticos.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizar eventos que difundan y promocionen el turismo en nuestro cantón por medio de: Radios, Tv, YouTube, redes sociales.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rutas turísticas con guías.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Más resguardo policial durante los feriados en la playa.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizar actividades de limpieza y mingas con los colegios, escuelas y demás participantes educativos para realizar esto dos veces al mes.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Más torres para salvavidas y brindar más seguridad a los turistas.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Más señalética sobre información turística, accesos y aseo en la playa.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nuevo parque infantil en la playa.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incentivo a turistas que demuestren mejor cultura de aseo.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Discotecas más cerca a la playa.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejor atención al cliente.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que los comerciantes sean reubicados.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que les permitan el acceso a las moto taxis cerca de la playa.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ubicar los comedores de la playa en el nuevo mercado de playas.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construir Ciclo vía en la playa o sobre la vereda del malecón.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Más actividades deportivas.</li> </ul>

## **CAPÍTULO IV: DISEÑO DE LA PROPUESTA**

### **4.1. Justificación de la propuesta**

Este proyecto tiene el objetivo de realizar mejoras dentro del Área Nacional de Recreación “Playas Villamil”, concientizando a todos los residentes que viven a lo largo del área en cuanto a la preservación del atractivo, como uso de mismo manteniendo su interacción cultural y natural sin dañar el medio ambiente, e incrementar los ingresos del Cantón, a través del uso del área, en los cuales se propone eventos artísticos, actividades deportivas, mejoras en la infraestructura, equipamiento e instalaciones para así incrementar el número de turistas que visitan el área. Capaz de fortalecer al atractivo como una potencia en cuanto a destinos de sol y playa, logrando ampliar su imagen y no ser visualizada como un lugar preferido para excursionistas. El proyecto es dirigido para los entes privados y públicos que vean el atractivo para ser ubicado como potencia y así incentivar la inversión en el área y mejorar la calidad de vida del Cantón.

### **4.2. Objetivos**

Identificar y desarrollar con la comunidad problemas y soluciones

Analizar los resultados del estudio de mercado para ser incorporados dentro de la propuesta.

Propuesta para mejorar el uso turístico del Área Nacional de Recreación “Playas Villamil”.

### **4.3. Beneficiarios Directos e Indirectos del Proyecto**

Los beneficiarios directos del proyecto son los residentes dentro de la comuna General Villamil Playas, los cuales de acuerdo a sus intereses pueden tomar a consideración la implementación del plan de mejora que se está proponiendo en este proyecto, que tiene como base una línea de investigación dentro del Área Nacional de Recreación “Playas Villamil”.

Los beneficiarios indirectos son los turistas nacionales y extranjeros, que al momento de visitar el Área Nacional de Recreación Playas de Villamil se encontrarán con un destino de sol y playa mucho más completo en cuanto a facilidades,

equipamiento e infraestructura, además de mejoras dentro de lo que comprende el turismo comunitario.

#### 4.4. Análisis FODA

El análisis FODA se desarrolla como una herramienta que permite emitir un diagnóstico, el cual sirve de base para identificar como se está manejando un bien o servicio, en este caso los datos positivos que le darán ese impulso para el progreso de este atractivo, pero que también ayudará a mostrar una imagen más clara de elementos negativos que a corto o largo plazo afectaran su desarrollo.

Se definió la siguiente matriz FODA para el Área Nacional de Recreación “Playas Villamil”

#### 4.5. Factores internos

Tabla 1. *Factores internos.*

<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Flora y fauna</li> <li>• Gastronomía - Comedores que ofrecen una variedad de platos típicos.</li> <li>• Ubicación geográfica, debido a que posee el segundo mejor clima del mundo.</li> <li>• Balsas típicas ancestrales - patrimonio cultural.</li> <li>• Vistosidad del atractivo principal como lo es la extensa playa.</li> <li>• Temporadas altas y bajas, benefician la economía de las diferentes familias dentro de la comuna.</li> <li>• Atractivo natural – la playa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carencia de servicios básicos.</li> <li>• Alumbrado público en el interior de la playa.</li> <li>• Espacios reducidos en cabañas de comidas.</li> <li>• Carencia de juegos acuáticos – mejores adecuaciones, mantenimiento y mejor presentación.</li> <li>• Carencia de señalética turística.</li> <li>• Desorden en el área comercial.</li> <li>• Carencia de publicidad.</li> <li>• Carencia de seguridad para los usuarios y comerciantes.</li> <li>• Desconocimiento del potencial turístico de la playa por parte de las autoridades municipales.</li> </ul>

**Nota:** Salida de campo (2018)

Se puede concluir que como parte de las fortalezas dentro del análisis de los factores internos de la comunidad, específicamente en el Área Nacional de Recreación, cuenta con una ubicación geográfica óptima debido a que goza del segundo mejor clima del mundo, como también una hermosa vista panorámica de lo extenso de la playa, en su recorrido a través de ella se podrá encontrar balsas ancestrales, también se puede disfrutar de la gran variedad de fauna y flora, durante las temporadas altas y bajas puedes degustar de la variedad de platos típicos que los diferentes locales de comida ofrecen.

Por otra parte, posee debilidades como la carencia de servicios básicos tanto en la playa como en los comedores aledaños, los cuales tienen espacios muy reducidos, la falta de alumbrado público en el interior de la playa no brinda la seguridad suficiente del turista al caminar, los juegos de entretenimiento acuáticos necesitan el debido mantenimiento y adecuaciones posibles, no existe la suficiente señalética turística, hay un desorden notable en el área comercial, la carencia de publicidad da a entender que las autoridades desconocen el potencial que este atractivo turístico posee.

#### 4.6. Factores externos

Tabla 2 *Factores externos.*

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incremento del nivel de demanda turística en años futuros.</li> <li>• Municipio aporta con el mejoramiento de varias vías de acceso a la playa.</li> <li>• Ubicación estratégica debido a la cercanía de la ciudad de Guayaquil y de comunas aledañas.</li> <li>• Predisposición de los comuneros, que mediante capacitaciones en atención al cliente de como resultado positivo un servicio óptimo para los turistas.</li> <li>• Difusión de los atractivos turísticos.</li> <li>• Inversiones privadas.</li> <li>• Desarrollo local.</li> <li>• Fortalecimiento del talento humano.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crisis económica a nivel nacional.</li> <li>• Ingreso de diferentes culturas externas.</li> <li>• Cambios climáticos</li> <li>• Impactos negativos sociales, económicos y ambientales, provocado por el turismo de masas.</li> </ul>

**Nota:** Salida de campo (2018)



Durante el análisis de los factores externos del FODA, el atractivo cuenta con oportunidades como el próximo incremento de la demanda turística, debido a las mejoras de varias vías de acceso a la playa, se encuentra muy cerca de la ciudad de Guayaquil, así que por lo tanto resulta muy accesible para los visitantes nacionales y extranjeros, con el fortalecimiento del talento humano, de los comuneros y la predisposición que siempre han demostrado.

La difusión de este atractivo turístico permitirá el desarrollo local de las diferentes actividades a realizarse dentro del Área Nacional de Recreación y captará la atención de inversiones privadas. Sin embargo, las amenazas como la crisis económica en el país no beneficiará al ingreso monetario diario del cual subsisten los comerciantes, aunque debido al turismo de masas durante las temporadas altas, esto podría ocasionar impactos negativos sociales, económicos y ambientales lo cual afectaría la armonía del lugar.

#### **4.7. Articulación del Plan de Políticas del Desarrollo Nacional**

En el siguiente plan de mejora se han tomado en cuenta las políticas de desarrollo nacional como el PLANDETUR 2020, Plan Toda Una Vida, la Constitución vigente de la República del Ecuador. Con esto se busca mejorar el uso turístico del Área Nacional de Recreación “Playas Villamil”, tal como se puede apreciar dentro del capítulo I en el marco legal.

#### **4.8. Problemas y soluciones de intervención del Plan de Mejoras**

Tabla 3 *Problemas y soluciones de intervención del Plan de Mejoras.*

<b>PROBLEMAS</b>	<b>SOLUCIONES</b>
Carencia de torres salvavidas	•Instalación de torres salvavidas ubicadas estratégicamente.
Carencia de baterías sanitarias dentro del área	•Implementación de baterías sanitarias separadas en grupos, como hombre y mujer.
Falta de tachos para los desechos dentro del área	•Implementación de tachos separados por colores, para un mejor manejo de desechos.

Tabla 4. *Continuación problemas y soluciones de intervención del plan de mejora*

<b>PROBLEMAS</b>	<b>SOLUCIONES</b>
Falta de duchas de agua dulce dentro del área	•Diseño e implementación de duchas.
Falta de iluminación publica	•Instalación de postes de alumbrado público.
Carencia de conocimiento acerca del potencial del área	•Diseñar e implementar una campaña de concientización a la comuna, y visitantes que concurran dentro del área.

Tabla 5 *Facilitación Turística.*

<b>FACILITACIÓN TURÍSTICA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
Parqueadero	Arreglo y pavimentación del parqueadero que posee a lo largo del área.

#### **4.9 Necesidades de intervención del Plan de Mejoras**

Después de haber determinado los problemas encontrados en el Área Nacional de Recreación playas de Villamil, mediante la investigación de campo realizada, y luego del resultado de las encuestas a la comunidad, como a la demanda se proporcionara una solución para cada uno de ellos de acuerdo a las necesidades reales que se pudieron percibir en las visitas realizadas, para lo cual se identificarán las necesidades de intervención mostradas en la tabla siguiente:

Tabla 6 Proyecto 1 *Implementación de torres salvavidas.*

<b>PROYECTO 1: IMPLEMENTACIÓN DE TORRES SALVAVIDAS</b>			
<b>Programa</b>	Facilitación Turística		
<b>Localización</b>	Área Nacional de Recreación “Playas Villamil”		
<b>Objetivo del Proyecto</b>			
Proporcionar mayor seguridad a la comuna y turistas que visitan el área destinado al turismo de sol y playa para así pueda disfrutar de su estadía de forma más segura.			
<b>Descripción del Proyecto</b>			
<p>El presente proyecto contempla la instalación de más torres salvavidas, a lo largo del Área Nacional de Recreación, con el objetivo de proporcionar mayor seguridad a la comuna y turistas que visitan el área destinado al turismo de sol y playa para así puedan disfrutar de su estadía de forma más segura.</p> <p>Inicialmente se proyecta la colocación de cuatro torres salvavidas a una distancia de 500 metros de separación cada uno.</p> <p>El presente proyecto debe:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificar la disponibilidad de espacio</li> <li>• Gestionar los permisos necesarios para la instalación de las torres salvavidas</li> </ul>			
<b>Costo de Diseño e Implementación</b>			
<b>Cantidad</b>	<b>Detalle</b>	<b>Costo por Grupo</b>	<b>Costo Total</b>
4	Torres Salvavidas	\$ 600	\$ 2400
<b>Total</b>			\$ 2400
<b>Responsable de la ejecución:</b>		•GAD de Playas	
<b>Presupuesto referencial:</b>			\$2400 USD.
<b>Plazo de ejecución:</b>		<b>Inicio:</b>	2018
		<b>Duración:</b>	2 meses
<b>Nota:</b> Elaborado por los autores			

Tabla 7 Proyecto 2 *Instalación de baterías sanitarias.*

<b>PROYECTO 2: INSTALACIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS</b>			
<b>Programa</b>	Facilitación Turística		
<b>Localización</b>	Área Nacional de Recreación “Playas Villamil”		
<b>Objetivo del Proyecto</b>			
Gestionar la instalación de baterías sanitarias en puntos estratégicos del área de recreación, para mejorar la satisfacción de los turistas que los visitan y a su vez mejorar las facilidades con las que cuenta el área, mejorando la calidad de vida de la comunidad.			
<b>Descripción del Proyecto</b>			
Mediante este proyecto se instalarán baterías sanitarias a lo largo del área de recreación, teniendo en cuenta la separación de hombre teniendo en cuenta la separación de hombres y mujeres, para mejorar la visita de los turistas, en vista de que es un destino de sol y playa y por el cual permanece abierto las 24 horas y los siete días de la semana. El presente proyecto debe:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificar los puntos clave dentro del atractivo, sin obstaculizar el camino ni perjudicar la flora y fauna del atractivo.</li> <li>• Gestionar los permisos necesarios para la construcción de las baterías sanitarias</li> <li>• Elaborar un modelo de gestión.</li> </ul>			
<b>Costo de Diseño e Implementación</b>			
<b>Cantidad</b>	<b>Detalle</b>	<b>Costo por Grupo</b>	<b>Costo Total</b>
1	Estudios definitivos	\$ 200	\$200
5	Implementación	\$500	\$2500
5	Rotulación	\$250	\$ 1250
1	Modelo de gestión	\$150	\$140
<b>Total</b>			\$4000
<b>Responsable de la ejecución:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Turismo</li> <li>• GAD de Playas</li> </ul>		
<b>Presupuesto referencial:</b>	\$4000 USD.		
<b>Plazo de ejecución:</b>	<b>Inicio:</b>	2018	
	<b>Duración:</b>	8 meses	
<b>Nota:</b> Elaborado por los autores			

Tabla 8 Proyecto 3 *Implementación de tachos de colores para los residuos.*

<b>PROYECTO 3: IMPLEMENTACIÓN DE TACHOS DE COLORES PARA LOS RESIDUOS</b>			
<b>Programa</b>	Facilitación Turística		
<b>Localización</b>	Área Nacional de Recreación “Playas Villamil”		
<b>Objetivo del Proyecto</b>			
Proporcionar un mayor número de tachos para los residuos divididos en tres grupos, para así ayudar a la conservación del atractivo y para un mejor manejo de los residuos por parte de la demanda y la comuna.			
<b>Descripción del Proyecto</b>			
<p>El presente proyecto contempla la instalación de más tachos de residuos, a lo largo del Área Nacional de Recreación, con el objetivo de ayudar a la conservación del atractivo y para un mejor manejo de los residuos por parte de la demanda como de la comuna. Por ser en un sector turístico la norma INEN 2841 nos dice, que se debe tener separadores que sean reciclables, no reciclables y orgánicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reciclables. Serán de color azul y es para todo material susceptible a ser reciclado o reutilizado.</li> <li>• No reciclables. Será de color negro y es para toda clase de residuo que no se pueda usar.</li> <li>• Orgánicos. Será de color verde de origen biológico, restos de comida, verduras, hojas, pastos, etc.</li> </ul> <p>Inicialmente se proyecta la colocación de diez puntos de recipientes de colores a una distancia de 700 metros de separación cada uno.</p> <p>El presente proyecto debe:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificar la disponibilidad de espacio</li> <li>• Gestionar los permisos necesarios para la instalación de puntos de recipientes con los tres separadores.</li> </ul>			
<b>Costo de Diseño e Implementación</b>			
<b>Cantidad</b>	<b>Detalle</b>	<b>Costo por Grupo</b>	<b>Costo Total</b>
10	Recipientes de residuos	\$ 150	\$ 1500
	<b>Total</b>		\$1500
<b>Responsable de la ejecución:</b>		•GAD de Playas	
<b>Presupuesto referencial:</b>			\$1500 USD.
<b>Plazo de ejecución:</b>		<b>Inicio:</b>	2018
		<b>Duración:</b>	1 meses
<b>Nota:</b> Elaborado por los autores			

Tabla 9 Proyecto 4 *Implementación de duchas.*

PROYECTO 4: IMPLEMENTACIÓN DE DUCHAS			
<b>Programa</b>	Facilitación Turística		
<b>Localización</b>	Área Nacional de Recreación “Playas Villamil”		
Objetivo del Proyecto			
Proporcionar un espacio donde los turistas puedan extraer de su cuerpo el agua salada y arena del mar, para así tener una mejor experiencia en la visita.			
Descripción del Proyecto			
<p>El presente proyecto contempla la instalación de duchas de agua dulce, a lo largo del Área Nacional de Recreación, con el objetivo de proporcionar un espacio donde los turistas puedan cambiarse y extraer de su cuerpo el agua salada y arena del mar, para así tener una mejor experiencia en la visita.</p> <p>Inicialmente se proyecta la colocación de cinco puestos de ducha a lo largo del área.</p> <p>El presente proyecto debe:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificar la disponibilidad de espacio</li> <li>• Gestionar los permisos necesarios para la instalación de las duchas</li> </ul>			
Costo de Diseño e Implementación			
Cantidad	Detalle	Costo por Grupo	Costo Total
5	Duchas	\$ 80	\$400
<b>Total</b>			\$ 400
<b>Responsable de la ejecución:</b>		•GAD de Playas	
<b>Presupuesto referencial:</b>			\$400 USD.
<b>Plazo de ejecución:</b>		<b>Inicio:</b>	2018
		<b>Duración:</b>	3 meses
<b>Nota:</b> Elaborado por los autores			

Tabla 10 Proyecto 5 Implementación de postes de alumbrado público.

<b>PROYECTO 5: IMPLEMENTACIÓN DE POSTES DE ALUMBRADO PÚBLICO</b>			
<b>Programa</b>	Facilitación Turística		
<b>Localización</b>	Área Nacional de Recreación “Playas Villamil”		
<b>Objetivo del Proyecto</b>			
Mejorar la calidad del atractivo y de los comuneros a través de postes de alumbrado público que permitan una mejor iluminación y así los turistas puedan disfrutar de un paseo la noche dentro del área.			
<b>Descripción del Proyecto</b>			
El presente proyecto contempla la instalación de postes de alumbrado público en lo largo del área nacional de recreación con el objetivo de que las personas puedan transitar sin ningún riesgo y con mayor visibilidad.			
Inicialmente se proyecta la colocación de 80 postes a una distancia de 100 metros de separación cada uno.			
El presente proyecto debe:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Verificar la disponibilidad de espacio</li> <li>•Gestionar los permisos necesarios para la instalación de los postes</li> </ul>			
<b>Costo de Diseño e Implementación</b>			
Cantidad	Detalle	Costo por grupo	Costo Total
80	Postes de alumbrado publico	\$4.000	\$320.000
<b>Total</b>			\$320.000
<b>Responsable de la ejecución:</b>		•GAD de Playas	
<b>Presupuesto referencial:</b>			\$320.000 USD.
<b>Plazo de ejecución:</b>		<b>Inicio:</b>	2018
		<b>Duración:</b>	12 meses
<b>Nota:</b> Elaborado por los autores			

Tabla 11 Proyecto 6 Campaña de concientización a la comuna.

<b>PROYECTO 6: CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN A LA COMUNIDAD</b>			
<b>Programa</b>	Campaña de Concientización a la Comunidad		
<b>Localización</b>	Área Nacional de Recreación “Playas Villamil”		
<b>Objetivo del Proyecto</b>			
Fomentar en la comunidad el cuidado y la conservación del Área Nacional de Recreación, sobre el uso turístico.			
<b>Descripción del Proyecto</b>			
A través de una campaña, para concientizar acerca del gran atractivo que poseen y el uso correcto de la misma para que se convierta en una gran fuente de ingresos económicos. Para ello deben conocer los aspectos negativos que poseen para así contrarrestarlos y mejorarlos. Como es el tema de los desechos, e implementar una oferta variada de productos y servicios relacionados al turismo. Esto debería realizarse sobre todo a los grupos de cooperativas para que llegue a toda la población.			
<b>Costo de Diseño e Implementación</b>			
<b>Cantidad</b>	<b>Detalle</b>	<b>Costo Unitario</b>	<b>Costo Total</b>
1	Diseño de campaña publicitaria	\$300	\$300
12	Reuniones mensuales	\$50	\$600
10000	Folletería	\$0,20	\$2000
<b>Total</b>			\$2900
<b>Responsable de la ejecución:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•GAD de Playas (Dirección de Turismo)</li> <li>•Ministerio de Turismo</li> </ul>		
<b>Presupuesto referencial:</b>	\$2900 USD.		
<b>Plazo de ejecución:</b>	<b>Inicio:</b>	2018	
	<b>Fin:</b>	12 meses	
<b>Nota:</b> Elaborado por los autores			



Tabla 12 *Presupuesto general.*

<b>PROGRAMA</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>PRESUPUESTO REFERENCIAL</b>
Campaña	•Concientización comuna	\$2.900
<b>Subtotal Programa 1</b>		<b>\$2.900</b>
Facilitación	• Implementación torres salvavidas	\$2.400
	• Instalación baterías sanitarias	\$4.000
	• Implementación tachos de residuos	\$1.500
Turística	•Instalación de duchas	\$400
	•Implementación de postes de alumbrado público	\$320.000
<b>Subtotal Programa 2</b>		<b>\$328.300</b>
<b>PRESUPUESTO GENERAL</b>		<b>\$331.200</b>

## **CONCLUSIONES**

El plan de acción para mejorar el uso turístico en el Área Nacional de Recreación “Playas Villamil” cuenta con las herramientas necesarios para dar a conocer todo el potencial turístico que posee dicha área, en la cual se ofrece al turista poder disfrutar de una excelente calidad de servicio y experiencia única, al visitar un destino de sol y playa mejorado en beneficio de ellos y de la comunidad.

Con la investigación que se realizó, se pudo constatar que el turismo no es la principal fuente económica de las familias en la comunidad de General Villamil Playas, pero con las mejoras necesarias dentro del área, se podría atraer mayor afluencia de visitantes y generar mayor fuentes de ingresos para los comuneros.

El turista antes de elegir un destino al cual asistir, busca los diferentes tipos de actividades, gastronomía entre otras opciones, para elevar su nivel de interés en asistir al atractivo, y si cumple sus expectativas, volver a asistir, por lo cual se deben tomar en cuenta y mejoran las problemáticas con las que cuenta el área, le dará un valor agregado al producto turístico que se ofrece.

Con la investigación a la comuna, se tiene claro que la mayoría tiene la predisposición de capacitarse con el fin de ofrecer un servicio de calidad y así fidelizar a los turistas nacionales y extranjeros y puedan apreciar el cambio de este destino.

## **RECOMENDACIONES**

Se recomienda continuar la gran tarea de conservar el atractivo natural con el que cuenta el Área Nacional de Recreación, sabiendo aprovechar el potencial que tiene el lugar, como fuente de ingresos para las personas de la comuna, pero siempre de forma consciente y responsable, para así atraer mayor visitantes a la zona.

Se recomienda elaborar charlas periódicamente para desarrollar las destrezas, habilidades, capacidades y demás potenciales de los comuneros y poder mejorar el estilo de vida actual, mejorando su calidad de vida, implementar nuevas ideas de negocio, dando como resultado familias con una visión diferente acerca del atractivo con el que cuentan.

Se recomienda a los comuneros su debida participación, compromiso y responsabilidad del caso, para encaminar la propuesta mencionada, está será en beneficio a sus necesidades de manera solidaria y correcta.

Se recomienda la implementación del plan para el área, con el fin de mejorar su uso turístico.

## Referencias

- Balmford, A. (2009). *A Global Perspective on Trends in Nature-Based Tourism*. PLOS Biology.
- Benni, M. (2000).
- Bertalanffy, L. v. (1976). *Teoría General de los sistemas*. Mexico: Fondo de Cultura Económica.
- Bouillon. (2006). *Planificación del espacio turístico*. México: Editorial Trillas.
- Bouillon, R. (2006). *Planificación del espacio turístico (4ª edición)*. México: Trillas.
- Comisión Mundial del Medio Ambiente y Desarrollo. (1987). *NACIONES UNIDAS*. Retrieved from <http://www.un.org/es/ga/president/65/issues/sustdev.shtml>
- Gallopín, G. (2003). *Sostenibilidad y desarrollo sostenible: un enfoque sistémico*. Santiago de Chile: Cepal Eclac.
- Gobierno de Chile. (2014).
- Grassi Vagnizan, E. (2012). *Estructura del Sistema Turístico*.
- Hunter. (1995). In *On the need to re-conceptualise sustainable tourism development. Journal of Sustainable Tourism* (pp. 155-165).
- Kerlinger, F. (1983). *Investigación del Comportamiento. Técnicas y Metodología, 2ª. ed.* . México: Interamericana.
- Kotler&Keller. (2012). Dirección de marketing (14ª. Edición). In P. Kotler, & K. L. Keller. México: Person.
- Ley de Turismo. (2002, Diciembre 27). Retrieved from <http://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2015/04/LEY-DE-TURISMO.pdf>
- Ministerio de Turismo. (2007, Septiembre 26). *Plan Estratégico de Desarrollo de Turismo Sostenible para el Ecuador PLANDETUR 2020*. Retrieved from <http://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/02/PLANDETUR-2020.pdf>
- Ministerio del Ambiente. (2004). *Ley de gestión ambiental*. Retrieved from <http://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/LEY-DEGESTION-AMBIENTAL.pdf>

Molina, S. (1991). *Conceptualización del turismo*. México: Limusa.

n/a. (n.d.). n/a. Retrieved from <http://gestdestinos.pbworks.com/f/DIM+parte+3.pdf>

Naciones Unidas. (1972, Junio 16). *Desarrollo, Declaración de Rio sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo*. Retrieved from <http://www.un.org/spanish/esa/sustdev/agenda21/riodeclaration.htm>

Organización mundial del Turismo (OMT). (1974). Retrieved from <http://www2.unwto.org/es>

Organizacion mundial del turismo. (2008).

Ricaurte, C. (2009). *Manual para el diagnóstico turístico local: Guía para planificadores en Guayaquil*. Guayaquil: Universidad Superior Politécnica del Litoral.

Rubin, L. (1996). *Análisis Estadístico*. Boston.

Sampieri, R. &. (2010). *Metodología de la Investigación*. 5ª edición. Mexico: Interamericana Editores.

Saveedra&Durandal. (2004). *Promoción turística: Una llave para el desarrollo de Chuquisaca en la Paz*. In E. Saveedra, & C. Durandal. Bolivia: Fundación PIEB.

SENPLADES. (2016). *Plan nacional del buen vivir*. Retrieved from <http://www.buenvivir.gob.ec/descarga-objetivo>

SERNATUR. (2012). *Comportamiento del Turismo Receptivo 2011*. Retrieved from Subdirección de Estudios. Servicio Nacional de Turismo.

Subsecretaría de Turismo. (2015). *Plan de Acción de Turismo Sustentable en áreas protegidas del Estado 2014-2018*. Retrieved from <http://www.subturismo.gob.cl/wp-content/uploads/2015/11/Plan-de-Acci%C3%B3n-de-Turismo-Sustentable-en-%C3%81reas-Protegidas-del-Estado.pdf>

Vaca. (2013, Mayo 18). Retrieved from <https://profebaca.wordpress.com/2013/05/18/teoria-general-de-sistemas-paradigma-del-estudio-del-turismo/>

Webster. (1998). *Introducción a la metodología de la investigación*. España.

# APENDICES

## Anexo: Ficha Jerarquización de atractivos.

Tabla 13: Jerarquización de atractivos.

FICHA PARA EL LEVANTAMIENTO Y JERARQUIZACIÓN DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS																	
Código del atractivo:	0	9	2	1	5	0	A	N	1	0	0	1	0	3	0	0	1
	Provincia		Cantón		Parroquia		Categoría		Tipo		Subtipo		Jerarquía		Atractivo		
<b>1. DATOS GENERALES</b>																	
<b>1.1 Nombre del Atractivo Turístico</b>																	
Area Nacional de Recreacion Playas de Villamil																	
<b>1.2 Categoría</b>					<b>1.3 Tipo</b>					<b>1.4 Subtipo</b>							
ATRATIVOS_NATURALES					COSTAS_O_LITORALES					PLAYA							
<b>2. UBICACIÓN DEL ATRACTIVO TURÍSTICO</b>																	
<b>2.1 Provincia</b>					<b>2.2 Cantón</b>					<b>2.3 Parroquia</b>							
GUAYAS					PLAYAS					GENERAL VILLAMIL (PLAYAS) (CAB. CANTONAL)							
<b>2.4 Calle Principal</b>					<b>2.5 Número</b>					<b>2.6 Transversal</b>							
MALECON DE PLAYAS					S/N					S/N							
<b>2.7 Barrio, Sector o Comuna</b>					<b>2.8 Sitio poblado más cercano</b>												
COMUNA VILLAMIL					General Villamil Playas												
<b>2.9 Latitud (grados decimales)</b>					<b>2.10 Longitud (grados decimales)</b>					<b>2.11 Altura (msnm)</b>							
-2.6424					-80.3886					3							
<b>2.12 Inmerso en Espacio Turístico</b>					SI <input checked="" type="checkbox"/>		NO <input type="checkbox"/>		S/I <input type="checkbox"/>								
2.12.1 Nombre del Espacio Turístico:					Destino Playas												
Observaciones: CUENTA CON 2,472 HECTAREAS																	
<b>3. CARACTERÍSTICAS CLIMATOLÓGICAS</b>																	
SI <input type="checkbox"/>					NO <input type="checkbox"/>					S/I <input type="checkbox"/>							
3.1. Clima					3.2 Temperatura(°C)					3.3 Precipitación Pluviométrica (mm)							

<b>4. ACCESIBILIDAD AL ATRACTIVO TURÍSTICO</b>		SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	S/I	<input type="checkbox"/>		
<b>4.1 Tipo de Ingreso (u)</b>		SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	S/I	<input type="checkbox"/>		
4.1.1 Libre (Continuar 4.1.4)	3	4.1.2 Restringido (Continuar observaciones)	0	4.1.3 Pagado (Continuar siguiente)	0				
4.1.3.1 Precio (Tarifa mínima y máxima):		a. Desde \$	0	b. Hasta \$	0				
4.1.3.2 Forma de Pago (M):		a. Efectivo	<input type="checkbox"/>	b. Dinero Electrónico	<input type="checkbox"/>				
		c. Tarjeta de Débito	<input type="checkbox"/>	d. Tarjeta de Crédito	<input type="checkbox"/>				
		e. Transferencia Bancaria	<input type="checkbox"/>	f. Cheque	<input type="checkbox"/>				
4.1.4 Horario:	a. Hora de Ingreso:	6:00		b. Hora de Salida:	18:00				
4.1.5 Atención (u):		a. Todos los días	3	c. Fines de Semana y Feriados	0				
		b. Sólo días hábiles	0	d. Otro.	0	Especifique:			
Observaciones:	AL SER UN LUGAR DE ACCESO PUBLICO NO TIENE UN HORARIO ESTABLECIDO, PERO SE RECOMIENDA IR EN ESOS HORARIOS YA QUE SON DISPUESTOS POR LOS ADMINISTRADORES								
<b>4.2 Temporalidad (M)</b>		SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	S/I	<input type="checkbox"/>		
a. Alta (meses)	<input checked="" type="checkbox"/>	Especifique:	ENERO - ABRIL Y JULIO A SEPTIEMBRE						
b. Baja (meses)	<input checked="" type="checkbox"/>	Especifique:	MAYO Y JUNIO						
Observaciones:									
<b>4.3 Facilidades para personas con discapacidad (M).</b>		SI	0	NO	<input checked="" type="checkbox"/>	S/I	<input type="checkbox"/>		
a. Rampas	<input type="checkbox"/>	b. Baterías Sanitarias adecuadas	<input type="checkbox"/>	c. Personal Calificado	<input type="checkbox"/>				
d. Sistema Braille	<input type="checkbox"/>	e. Otro	<input type="checkbox"/>	Especifique:					
Observaciones:	NO SE HA CONTEMPLADO ESTAS FACILIDADES EN EL PLAN TERRITORIAL								
<b>5. CONECTIVIDAD AL ATRACTIVO TURÍSTICO</b>		SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	S/I	<input type="checkbox"/>		
<b>5.1 Acceso (M)</b>		SI	2	NO	<input type="checkbox"/>	S/I	<input type="checkbox"/>		
5.1.1 Terrestre (u)	a. Primer Orden	1	Estado (u)	Bueno	<input type="checkbox"/>	Regular	<input checked="" type="checkbox"/>	Malo	<input type="checkbox"/>
	b. Segundo Orden	0		Bueno	<input type="checkbox"/>	Regular	<input type="checkbox"/>	Malo	<input type="checkbox"/>
	c. Tercer Orden	0		Bueno	<input type="checkbox"/>	Regular	<input type="checkbox"/>	Malo	<input type="checkbox"/>
5.1.2 Acuático (u)	a. Marítimo	1	Describir: ES UNA ZONA ACTIVAMENTE PESQUERA						
	b. Lacustre	0	Describir:						
	c. Fluvial	0	Describir:						
5.1.3 Aéreo		0	Describir:						
Observaciones:									

<b>5.2 Comunicación (M)</b>		SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	S/I	<input type="checkbox"/>	
5.2.1 Telefonía (M)	0	a. Fija	<input type="checkbox"/>	b. Móvil	<input type="checkbox"/>	c. Satelital	<input type="checkbox"/>	
5.2.2 Conexión a Internet (M)	1	a. Línea Telefónica	<input type="checkbox"/>	b. Cable	<input type="checkbox"/>	c. Satélite	<input type="checkbox"/>	
		d. Redes inalámbricas	<input checked="" type="checkbox"/>	e. LMDS	<input type="checkbox"/>	f. Telefonía Móvil	<input type="checkbox"/>	
5.2.3 Radio Portátil (U)	0	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>			
Observaciones:								
<b>5.3 Señalización (M)</b>		SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	S/I	<input type="checkbox"/>	
a. Señalización de aproximación al sitio	2	Estado (U)	Bueno	<input checked="" type="checkbox"/>	Regular	<input type="checkbox"/>	Malo	<input type="checkbox"/>
b. Señalética en el sitio	1		Bueno	<input checked="" type="checkbox"/>	Regular	<input type="checkbox"/>	Malo	<input type="checkbox"/>
Observaciones: SE ENCUENTRAN EN MUY BUEN ESTADO								
<b>5.4. Poblado Urbano Cercano más importante</b>		SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	S/I	<input type="checkbox"/>	
5.4.1 Nombre del Poblado Urbano más importante: GENERAL VILLAMIL PLAYAS								
a. Distancia del atractivo al Poblado urbano más cercano:	2	Km	b. Tiempo de viaje al poblado urbano más cercano:	0:05	horas/ minutos			
Observaciones: SON APROXIMADOS								
<b>5.5. Tipo de Transporte y Frecuencia (M)</b>		SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	S/I	<input type="checkbox"/>	
5.5.1 Tipo	5.5.2 Frecuencia							
	a. Diaria	b. Semanal	c. Mensual	d. Eventual				
a. Bus	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
b. Busetas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
c. Automóvil	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
d. 4x4	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
e. Tren	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
f. Barco	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
g. Lancha / Canoa/ Bote	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
h. Avión	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
i. Avioneta	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
j. Helicóptero	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
k. Otro	<input type="checkbox"/>	Especifique:						
Observaciones: EXISTEN LINEAS DE TRANSPORTE QUE SE PUEDE TOMAR DESDE GUAYAQUIL								



6. PLANTA TURÍSTICA / COMPLEMENTARIOS		SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	S/I	<input type="checkbox"/>		
6.1 Planta Turística (M)		SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	S/I	<input type="checkbox"/>		
a. Alojamiento	2	Establecimientos registrados:	60	Habitaciones:	1.288	Plazas:	0		
b. Alimentos y Bebidas	2	Establecimientos registrados:	37	Mesas:	0	Plazas:	0		
c. Agencias de viaje/Operadoras	2	Establecimientos Registrados:	1						
d. Intermediación	<input type="checkbox"/>	Especifique:							
e. Transporte o movilización interno	0	Especifique:							
f. Guianza	0	Especifique:							
g. Otros	0	Especifique:							
Observaciones:									
6.2 Facilidades en el entorno al atractivo (M)		SI	2	NO	<input type="checkbox"/>	S/I	<input type="checkbox"/>		
6.2.1 Categoría	6.2.2. Tipo (M)	6.2.3 Cant.	6.2.4 Administrador	6.2.5 Coordenadas		6.2.6 Estado (U)			
				a. Lat.	b. Long.	B	R	M	
a. De apoyo a la gestión turística <input checked="" type="checkbox"/>	Punto de Información abierto	<input type="checkbox"/>					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Punto de información cerrado	<input type="checkbox"/>					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	I-Tur	<input checked="" type="checkbox"/>	1,00	GAD			<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Centro de interpretación	<input type="checkbox"/>					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Centro de facilitación turística	<input type="checkbox"/>					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Centro de recepción - equipamiento de visitantes	<input type="checkbox"/>					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
b. De observación y vigilancia <input checked="" type="checkbox"/>	Miradores	<input type="checkbox"/>					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Torres de avistamiento de aves	<input type="checkbox"/>					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Torres de observación de salvavidas	<input checked="" type="checkbox"/>	4,00	GAD			<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
c. De recorrido y descanso <input checked="" type="checkbox"/>	Senderos	<input type="checkbox"/>					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Estaciones de sombra y descanso	<input checked="" type="checkbox"/>	200,00	GAD			<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Áreas de Acampar	<input type="checkbox"/>					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Puentes de acceso a senderos	<input type="checkbox"/>					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Refugio de alta montaña	<input type="checkbox"/>					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Muelle	<input type="checkbox"/>					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



<b>d. De servicio</b> <input checked="" type="checkbox"/>	Área de servicio de alimentación <input checked="" type="checkbox"/>	11,00	GAD			<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Garitas de guardianía <input type="checkbox"/>					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Baterías sanitarias <input type="checkbox"/>					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Estacionamientos <input checked="" type="checkbox"/>					<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
e. Otros <input type="checkbox"/> Especifique:								
Observaciones:								
<b>6.3 Complementarios (M)</b>		SI	3	NO	<input type="checkbox"/>	S/I	<input type="checkbox"/>	
a. Casa de cambio <input type="checkbox"/>	b. Alquiler y venta de equipo especializado <input type="checkbox"/>			c. Venta de Artesanías y merchandising <input checked="" type="checkbox"/>				
f. Cajero automático <input type="checkbox"/>	e. Taxis <input type="checkbox"/>	h. Otro <input type="checkbox"/>	Especifique:					
Observaciones:								
<b>7. ESTADO DE CONSERVACIÓN E INTEGRACIÓN ATRACTIVO / ENTORNO</b>		SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	S/I	<input type="checkbox"/>	
<b>7.1 Atractivo (u)</b>		SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	S/I	<input type="checkbox"/>	
a. Conservado 7	b. Alterado 0	c. En proceso de deterioro 0		d. Deteriorado 0				
Observaciones: EL MINISTERIO DEL AMBIENTE CON AYUDA DEL GAD, HAN MEJORADO EL CONTROL DENTRO DEL AREA NACIONAL DE RECREACION Y SE ESTA CONSERVANDO DE MEJOR FORMA.								
<b>7.1.1 Factores de deterioro (M)</b>		SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	S/I	<input type="checkbox"/>	
<b>7.1.1.1 Naturales (M)</b>			<b>7.1.1.2 Antrópicos (M)</b>					
a. Erosión <input type="checkbox"/>	a. Actividades Agrícolas <input type="checkbox"/>		b. Actividades Ganaderas <input type="checkbox"/>	c. Actividades Forestales <input type="checkbox"/>				
b. Humedad <input type="checkbox"/>	d. Actividades Extractivas / Minería <input type="checkbox"/>		e. Actividades Industriales <input type="checkbox"/>	f. Negligencia / Abandono <input type="checkbox"/>				
c. Desastres Naturales <input checked="" type="checkbox"/>	g. Huaquearía <input type="checkbox"/>		h. Conflicto de tenencia <input type="checkbox"/>	i. Condiciones de uso y exposición <input type="checkbox"/>				
d. Flora/Fauna <input type="checkbox"/>	j. Escaso o nulo mantenimiento <input type="checkbox"/>		k. Contaminación del Ambiente <input type="checkbox"/>	l. Generación de residuos <input checked="" type="checkbox"/>				
e. Clima <input type="checkbox"/>	m. Expansión urbana <input type="checkbox"/>		n. Conflicto Político / Social <input type="checkbox"/>	o. Desarrollo Industrial / <input type="checkbox"/>				
Otro <input type="checkbox"/> Especifique:								
Observaciones:								
<b>7.2 Entorno (500 m) (u)</b>		SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	S/I	<input type="checkbox"/>	
a. Conservado 0	b. Alterado 3	c. En proceso de deterioro 0		d. Deteriorado 0				
Observaciones:								
<b>7.2.1 Factores de deterioro (M)</b>		SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	S/I	<input type="checkbox"/>	
<b>7.2.1.1 Naturales (M)</b>			<b>7.2.1.2 Antrópicos (M)</b>					
a. Erosión <input type="checkbox"/>	a. Actividades Agrícolas <input type="checkbox"/>		b. Actividades Ganaderas <input type="checkbox"/>	c. Actividades Forestales <input type="checkbox"/>				
b. Humedad <input type="checkbox"/>	d. Actividades Extractivas / <input type="checkbox"/>		e. Actividades Industriales <input type="checkbox"/>	f. Negligencia / Abandono <input type="checkbox"/>				

c. Desastres Naturales	<input checked="" type="checkbox"/>	g. Huaquearía	<input type="checkbox"/>	h. Conflicto de tenencia	<input type="checkbox"/>	i. Condiciones de uso y exposición	<input type="checkbox"/>
d. Flora/Fauna	<input type="checkbox"/>	j. Falta de mantenimiento	<input type="checkbox"/>	k. Contaminación del Ambiente	<input type="checkbox"/>	l. Generación de residuos	<input checked="" type="checkbox"/>
e. Clima	<input type="checkbox"/>	m. Expansión urbana	<input type="checkbox"/>	n. Conflicto Político / Social	<input type="checkbox"/>	o. Desarrollo Industrial /	<input type="checkbox"/>
Otro	<input type="checkbox"/>	Especifique:					
Observaciones:							
<b>7.3 Armonía con el paisaje natural o cultural que lo rodea</b>		SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>	S/I	<input type="checkbox"/>
a. El atractivo guarda armonía con el entorno (u)		SI	0	NO	<input checked="" type="checkbox"/>		
Observaciones:		PUESTO A LA IMPLEMENTACION DE KIOSKOS DE COMIDA IMPROVISADOS, HAN GENERADO UN DAÑO AL MEDIO AMBIENTE					
<b>7.4. Declaratoria del Atractivo /Espacio/Destino</b>		SI	1	NO	<input type="checkbox"/>	S/I	<input type="checkbox"/>
a. Denominación:	AREA NACIONAL DE RECREACION	b. Fecha de declaración:	2011	c. Alcance:			
Observaciones:							
<b>7.5 Amenazas Naturales (M)</b>		SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	S/I	<input type="checkbox"/>
<b>7.5.1 Geológicas (M)</b>				<b>7.5.2 Meteorológicas (M)</b>			
a. Sismos	<input type="checkbox"/>			a. Huracanes	<input type="checkbox"/>		
b. Erupciones volcánicas	<input type="checkbox"/>			b. Deslizamientos	<input type="checkbox"/>		
c. Movimientos en masa-deslizamientos	<input type="checkbox"/>			c. Marejadas	<input type="checkbox"/>		
d. Fallas Geológicas	<input type="checkbox"/>			d. Inundaciones	<input checked="" type="checkbox"/>		
Otro	<input type="checkbox"/>	Especifique:					
Observaciones:							
<b>8. HIGIENE Y SEGURIDAD TURÍSTICA</b>		SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	S/I	<input type="checkbox"/>
<b>8.1 Agua (M)</b>		SI	2	NO	<input type="checkbox"/>	S/I	<input type="checkbox"/>
a. Potable	<input type="checkbox"/>	b. Pozo	<input type="checkbox"/>	c. Tanquero	<input checked="" type="checkbox"/>		
d. Entubada	<input checked="" type="checkbox"/>	e. Río, vertiente, acequia o canal	<input type="checkbox"/>	f. Lluvia	<input type="checkbox"/>		
g. Otro	<input type="checkbox"/>	Especifique:					
Observaciones:							
<b>8.2 Energía Eléctrica (M)</b>		SI	2	NO	<input type="checkbox"/>	S/I	<input type="checkbox"/>
a. Red de empresa eléctrica de Servicio Público:	<input checked="" type="checkbox"/>	b. Panel Solar	<input type="checkbox"/>	c. Generador de corriente eléctrica	<input type="checkbox"/>		
d. Otro	<input type="checkbox"/>	Especifique:					
Observaciones:							

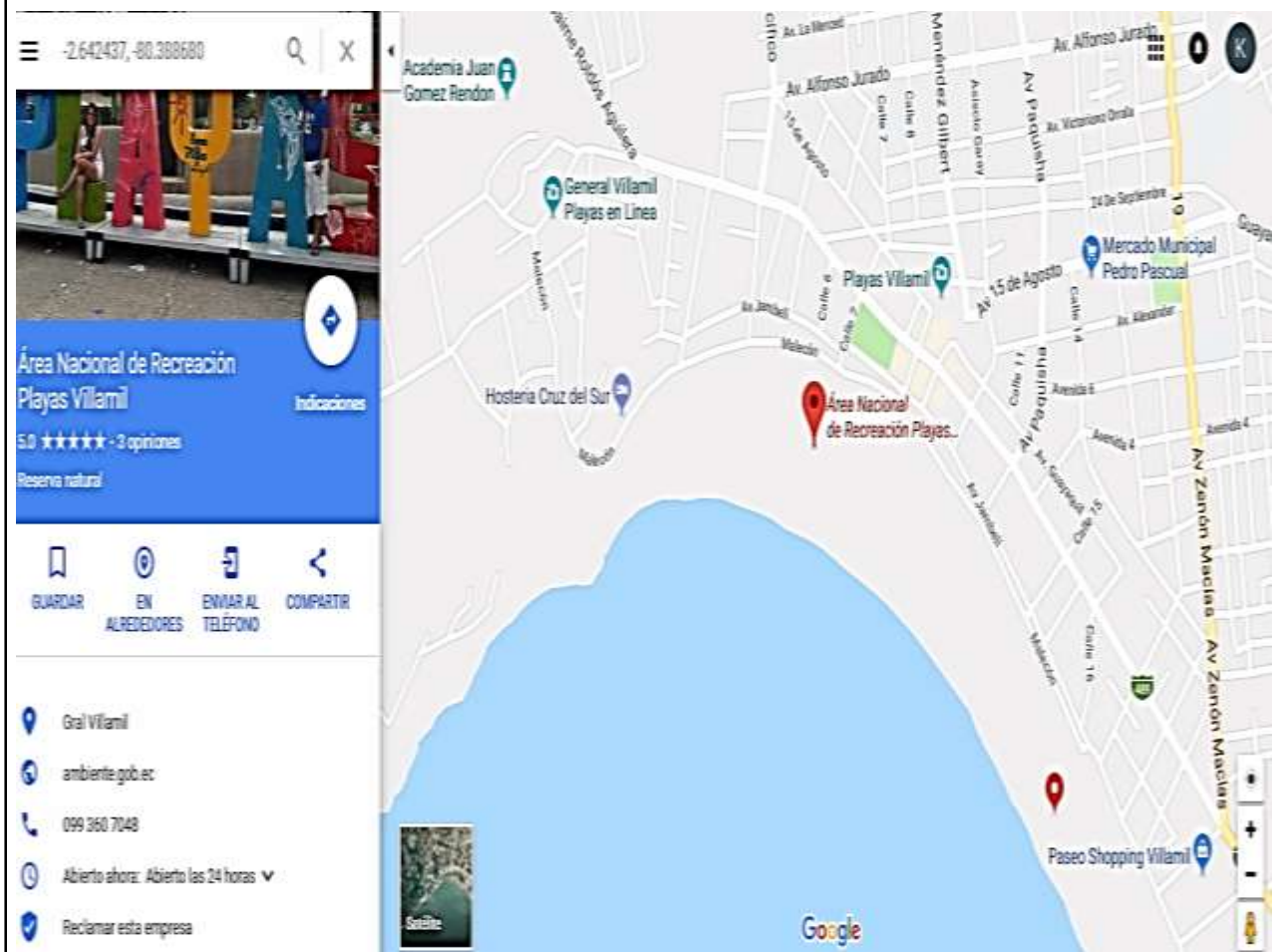
<b>8.3 Servicio de Alcantarillado (M)</b>		SI	2	NO	<input type="checkbox"/>	S/I	<input type="checkbox"/>
a. Red Pública	<input type="checkbox"/>	b. Pozo Ciego	<input type="checkbox"/>	c. Pozo Séptico	<input checked="" type="checkbox"/>	d. Con descarga directa al mar, río o quebrada	<input type="checkbox"/>
e. Letrina	<input type="checkbox"/>	f. Otro	<input type="checkbox"/>	Especifique:			
Observaciones:							
<b>8.4 Gestión de residuos generados por la actividad turística (M)</b>		SI	2	NO	<input type="checkbox"/>	S/I	<input type="checkbox"/>
a. Manejo de desechos (5R)	<input type="checkbox"/>	b. Carro Recolector	<input checked="" type="checkbox"/>	c. Terreno baldío o quebrada	<input type="checkbox"/>	d. Quema de basura	<input type="checkbox"/>
e. Basura arrojada al río, acequia o canal	<input type="checkbox"/>	f. Basura enterrada	<input type="checkbox"/>	g. Otro	<input type="checkbox"/>	Especifique:	
Observaciones:							
<b>8.5 Salud (más cercano) (M)</b>		SI	3	NO	<input type="checkbox"/>	S/I	<input type="checkbox"/>
a. Hospital o Clínica	0	b. Puesto / Centro de salud	2	c. Dispensario Médico	0	d. Personal Capacitado en primeros auxilios y	1
Observaciones:							
<b>8.6 Seguridad (M)</b>		SI	2	NO	<input type="checkbox"/>	S/I	<input type="checkbox"/>
a. Privada	<input type="checkbox"/>	b. Policía Nacional	<input checked="" type="checkbox"/>	c. Policía Metropolitana / Municipal	<input type="checkbox"/>		
d. Otra	<input type="checkbox"/>	Especifique:					
Observaciones:							
<b>9. POLÍTICAS Y REGULACIONES</b>		SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	S/I	<input type="checkbox"/>
<b>9.1. El atractivo se halla dentro de la planificación turística territorial (GAD'S) (U):</b>		SI	5	NO	<input type="checkbox"/>	Especifique:	
<b>9.2. Se cumple con la normativa para actividades que se practican en el atractivo (U):</b>		SI	5	NO	<input type="checkbox"/>	Especifique: SI SON DEPORTES ACUATICOS, VAN CON SUS RESPECTIVOS SALVAVIDAS	
<b>9.3. Nombre del Administrador:</b>		MINISTERIO DEL AMBIENTE					
<b>9.4. Tipo de Administrador (U)</b>							
a. Público	<input checked="" type="checkbox"/>	b. Privado	<input type="checkbox"/>	c. Comunitario	<input type="checkbox"/>	d. Otro	<input type="checkbox"/>
Especifique:							
<b>9.5. Contacto</b>							
a. Nombre:	LCDO. CARLOS MENDEZ			b. Teléfono/Celular:	0993607048		
c. Correo Electrónico:	<a href="mailto:carlos.mendez@ambiente.org.ec">carlos.mendez@ambiente.org.ec</a>			d. Página WEB:			
Observaciones:							
<b>10. ACTIVIDADES QUE SE PRACTICAN (U)</b>		SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	S/I	<input type="checkbox"/>
<b>10.1 ATRACTIVOS NATURALES (M)</b>		SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	S/I	<input type="checkbox"/>
<b>10.1.1 En el Agua (M)</b>		SI	3	NO	<input type="checkbox"/>	S/I	<input type="checkbox"/>

a. Buceo	<input type="checkbox"/>	b. Kayak de mar / lacustre	<input type="checkbox"/>	c. Kayak de Río	<input type="checkbox"/>
d. Kite Surf	<input type="checkbox"/>	e. Rafting	<input type="checkbox"/>	f. Snorkel	<input type="checkbox"/>
g. Surf	<input checked="" type="checkbox"/>	h. Tubing	<input type="checkbox"/>	i. Regata	<input checked="" type="checkbox"/>
j. Paseo en Panga / Bote / Lancha	<input checked="" type="checkbox"/>	k. Paseo en Moto Acuática / Parasailing / Esquí	<input type="checkbox"/>	l. Banana / Inflables	<input checked="" type="checkbox"/>
m. Pesca Deportiva	<input checked="" type="checkbox"/>	n. Otro	<input type="checkbox"/>	Especifique:	
Observaciones:					
<b>10.1.2 En el Aire (M)</b>		SI	0	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
				S/I	<input type="checkbox"/>
a. Alas Delta	<input type="checkbox"/>	b. Canopy	<input type="checkbox"/>	c. Parapente	<input type="checkbox"/>
d Otro	<input type="checkbox"/>	Especifique:			
Observaciones:					
<b>10.1.3 En Superficie Terrestre (M)</b>		SI	3	NO	<input type="checkbox"/>
				S/I	<input type="checkbox"/>
a. Montañismo	<input type="checkbox"/>	b. Escalada	<input type="checkbox"/>	c. Senderismo	<input type="checkbox"/>
d. Cicloturismo	<input type="checkbox"/>	e. Canyoning	<input type="checkbox"/>	f. Exploración de cuevas	<input type="checkbox"/>
g. Actividades Recreativas	<input type="checkbox"/>	h. Cabalgata	<input checked="" type="checkbox"/>	i. Caminata	<input checked="" type="checkbox"/>
j. Camping	<input checked="" type="checkbox"/>	k. Pícnic	<input type="checkbox"/>	l. Observación de flora y fauna	<input type="checkbox"/>
m. Fotografía	<input checked="" type="checkbox"/>	n. Otro	<input type="checkbox"/>	Especifique:	
Observaciones:					
<b>10.2 ATRACTIVOS CULTURALES (U)</b>		SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
				S/I	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>10.2.1 Tangibles (M)</b>		SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
				S/I	<input type="checkbox"/>
a. Recorridos Guiados / Autoguiados	0	b. Exposiciones Temáticas Permanentes, Temporales y	0	c. Exhibición de piezas, muestras, obras, etc.,	0
d. Presentaciones o Representaciones en vivo	0	e. Muestras Audiovisuales	0	f. Actividades Vivenciales y/o Lúdicas	0
g. Fotografía	0	h. Información del lugar	0	i. Visita a Talleres	0
j. Otro	0,5	Especifique:		REGATAS	
Observaciones:					
<b>10.2.2 Intangibles (M)</b>		SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
				S/I	<input checked="" type="checkbox"/>
10.2.2.1. Origen:	a. Ancestral	<input type="checkbox"/>	b. Histórico	<input type="checkbox"/>	c. Contemporáneo
10.2.2.2. Simbolism		10.2.2.3. Fecha de celebración:			
10.2.2.4. Periodicidad:	a. Anual	<input type="checkbox"/>	b. Ocasional	<input type="checkbox"/>	c. Otro
10.2.2.5. Portadores:	a. Individuos	<input type="checkbox"/>	b. Colectivos	<input type="checkbox"/>	c. Instituciones

10.2.2.6. Mantiene Costumbres y tradiciones:	SI	0	NO	<input type="checkbox"/>							
10.2.2.7. Características Específicas distintivas:											
10.2.2.8. Existe Información al respecto del Evento:	SI	0	NO	<input type="checkbox"/>							
10.2.2.9. Nivel de Organización:	a. Bueno	0	b. Regular	0	c. Malo	0					
Observaciones:	EL CANTON PLAYAS NO CUENTA CON UN REGISTRO DE ATRACTIVOS INTANGIBLES										
<b>11. DIFUSIÓN Y MEDIOS DE PROMOCIÓN DEL ATRACTIVO</b>	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	S/I	<input type="checkbox"/>					
<b>11.1. Nivel de difusión del atractivo (u)</b>	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	S/I	<input type="checkbox"/>					
a. Local	0	b. Regional	0	c. Nacional	4	d. Internacional	0				
Observaciones:											
<b>11.2. Medios de Promoción del Atractivo (M)</b>	SI	1	NO	<input type="checkbox"/>	S/I	<input type="checkbox"/>					
a. Página WEB	<input checked="" type="checkbox"/>	URL:	MINISTERIO DE CULTURA								
b. Red Social	<input checked="" type="checkbox"/>	Nombre:	MUNICIPIO DE PLAYAS								
c. Revistas Especializadas	<input type="checkbox"/>	Nombre:									
d. Material POP	<input type="checkbox"/>	Nombre:									
e. Oficina de Información Turística	<input checked="" type="checkbox"/>	Nombre:	ITUR ( UBICADO EN EL MALECON)								
f. Medios de comunicación (radio, tv, prensa)	<input checked="" type="checkbox"/>	Especifique:	TV COMO ES ECUAVISIA, TELEAMAZONAS, RTS ENTRE OTROS								
g. Otro	<input type="checkbox"/>	Especifique:									
Observaciones:											
<b>11.3. Asociación con otros Atractivos (mínimo 4)</b>	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	S/I	<input type="checkbox"/>					
a. Nombre del atractivo	b. Distancia (km)	c. Tiempo (h/m aprox.)	d. Coordenadas Geográficas								
			1. Latitud (grados decimales)	2. Longitud (grados decimales)							
LAS CHABELAS	100 M	5 - 10 MIN									
LAS BALSAS	200 M	10 MIN									
Observaciones:											
<b>12. TIPO DE VISITANTE Y AFLUENCIA (M)</b>	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	S/I	<input type="checkbox"/>					
<b>12.1 Afluencia (M)</b>	<b>12.2 Tipo (U)</b>		<b>12.3 Frecuencia (U)</b>								
a. Local	0	a. Turista	0	b. Excursionista	0	a. Alta	0	b. Media	0	c. Baja	0
b. Nacional	1,5	a. Turista	0	b. Excursionista	0,5	a. Alta	1	b. Media	0	c. Baja	0

c. Extranjera	1,2	a. Turista	1	b. Excursionista	0	a. Alta	0	b. Media	0	c. Baja	0,2
Observaciones:											
<b>13. RECURSO HUMANO</b> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> S/I <input type="checkbox"/>											
13.1. Personal especializado en turismo (u): SI 1 No <input type="checkbox"/> Especifique:											
13.2. Nivel de instrucción (u)											
Primaria 0 Secundaria 2 Tercer Nivel 0 Cuarto Nivel 0 Otro 0 Especifique:											
<b>13.3 Manejo de Idiomas (M)</b>											
a. Inglés <input checked="" type="checkbox"/> b. Alemán <input type="checkbox"/> c. Francés <input type="checkbox"/> d. Italiano <input type="checkbox"/> e. Chino <input type="checkbox"/> f. Otro <input type="checkbox"/>											
Observaciones: MUY POCAS PERSONAS LO MANEJAN DE MANERA FLUIDA											
<b>14. DESCRIPCION DEL ATRACTIVO</b> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> S/I <input type="checkbox"/>											
<p>Las poblaciones locales se dedicaban esencialmente a la pesca y la agricultura; hoy en día el turismo representa el ingreso económico más importante. La actividad principal de Playas de Villamil es el descanso; el área es ideal para relajarse, caminar por la playa, observar aves y practicar deportes acuáticos ofrecidos por las empresas turísticas locales. Desde el punto de vista cultural, es el único lugar de la costa ecuatoriana donde se puede observar a los pescadores cuando se desplazan en sus balsas de tres palos, embarcaciones tradicionales que recuerdan y recrean las antiguas artes de navegación de los pescadores del litoral. Desde el punto de vista natural, Playas de Villamil todavía conserva algunos remanentes de plantas típicas de las zonas áridas de la costa ecuatoriana, como el monte salado y el muyuyo. Su principal atractivo es la playa.</p>											
<b>15. ANEXOS</b> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> S/I <input type="checkbox"/>											
a. Archivo Fotográfico (dos)											
											
Fuente: s/n											

c. Ubicación gráfica del Atractivo



Fuente: [GOOGLE MAPS](#)

**FIRMAS DE RESPONSABILIDAD (Obligatorio)**

ELABORADO POR:		VALIDADO POR:		APROBADO POR:	
Apellido y Nombre	<a href="#">CRISTHIAN ALVAREZ - CARLOS AVILES</a>	Apellido y Nombre		Apellido y Nombre	
Institución	<a href="#">UNIVERSIDAD CATOLICA SANTIAGO DE GUAY AQUIL</a>	Institución		Institución	
Cargo	<a href="#">ESTUDIANTE</a>	Cargo		Cargo	
Correo Electrónico	<a href="mailto:andre_alvareza@yahoo.com">andre_alvareza@yahoo.com</a>	Correo Electrónico		Correo Electrónico	
Teléfono	<a href="#">099540176</a>	Teléfono		Teléfono	
Firma		Firma		Firma	
Fecha	<a href="#">12/01/2018</a>	Fecha		Fecha	



## Apéndice: Encuesta Turistas.

### Encuesta sobre el uso turístico del Área Nacional de Recreación Playas de Villamil

Este cuestionario servirá como instrumento de recolección de datos para la realización de una investigación académica de grado, con el fin de identificar sus conocimientos generales acerca de las actividades turísticas realizadas en el área nacional de recreación playas de Villamil.

Favor de llenar el cuestionario en su totalidad con la mayor veracidad posible.

Edad: \_\_\_\_\_ Género: F M

Nivel educativo: Primario  Secundario  Superior

Ciudad de origen: \_\_\_\_\_

1.- ¿Sabía ud. que el lugar en donde se encuentra es un “Área nacional de recreación”? Marque con una X.

Sí  No

2.- Aparte de disfrutar turismo de sol y playa ¿Cuál sería su otro motivo para visitar el “Área nacional de recreación”? Marque con una X (Puede marcar más de una).

-Pesca deportiva  -Surf  -Entretenimiento

-Hospedaje y Gastronomía  - Visita familiar

3.- ¿Qué actividades adicionales le gustaría disfrutar dentro del área nacional de recreación? (Puede marcar más de uno)

-Paseo en botes  -Campeonatos de surf

- Alquiler de motos acuáticas  - Paseo en parapente

-Práctica de yoga al aire libre

4.- En su opinión ¿Qué elementos le haría falta a nuestra playa? (Puede marcar más de uno)

-Tachos de basura  -Mas torres de salvavidas

-Internet en ciertos puntos de la playa  -Servicio de cabinas telefónicas

5.- ¿Cuál es el gasto promedio diario durante su visita al área de recreación?  
Marque con una X

\$10 - \$20  \$20-\$30  \$30-\$40  \$40-\$50

6.- ¿Le gustaría que dentro del área nacional de recreación exista puestos de carga con paneles solares para su teléfono celular? Marque con una X

Sí  No

7.- ¿Le gustaría que se den más eventos programados dentro de la playa, como bailo terapias, presentaciones musicales, danzas representativas de nuestra cultura ecuatoriana o comedia? Marque con una X

Sí  No

8.- ¿Conoce usted acerca del centro de información turística que posee el área nacional de recreación? Marque con una X

Sí  No

## Apéndice: Encuesta Habitantes del Cantón.

### Encuesta sobre el uso turístico del Área Nacional de Recreación

#### Playas Villamil

Este cuestionario servirá como instrumento de recolección de datos para la realización de una investigación académica de grado, con el fin de identificar sus conocimientos generales acerca de las actividades turísticas realizadas en el área nacional de recreación playas de Villamil.

Favor de llenar el cuestionario en su totalidad con la mayor veracidad posible.

Edad: \_\_\_\_\_ Género: F M

Nivel educativo: Primaria Secundaria Superior

Ciudad de origen: \_\_\_\_\_

1.- ¿Sabía ud. que contamos con 14 km de playa en nuestro cantón, la cual es considerada como un “Área nacional de recreación”? (Subrayar)

Sí / No

2.- ¿A qué tipo de actividad comercial se dedica usted?

- Pesca  - Comerciante  -Turismo  -Alimentos y bebidas

3.- ¿Qué medios de transporte utilizan los habitantes de la comunidad para trasladarse de un lugar a otro? (Puede marcar más de una)

- Moto taxi  -Taxi  -Camioneta

-Bus  -Moto  -Avioneta

4.- ¿Qué actividades turísticas cree usted podrían aportar a la mejora del entretenimiento dentro del área nacional de recreación? (Puede marcar más de uno)

-Paseo en botes  -Campeonatos de surf  - Pesca deportiva

- Paseo en parapente  - kayak

5.- ¿Qué problemas cree usted que no permiten el desarrollo y cambio oportuno para la mejora del área nacional de recreación? (Puede marcar más de uno)

-Falta de puestos de recolección de basura

-Ubicación de botes, lanchas de los pescadores

-Escasez en puntos de control de socorro para los bañistas

-Falta de alcantarillado en puestos de comida

6.- ¿Considera usted que la ubicación de las embarcaciones de los pescadores afectan la imagen turística de la playa? Marque con una X

Si  No

7.- ¿Considera usted que la plaza o mercado de mariscos ubicado en la playa deberían tener mejores instalaciones con el debido aseo que esto requiere? Marque con una X

Sí  No

8.- ¿Esta comunidad cuenta con el servicio de recolección y aseo de calles?

Si / No

9.- La frecuencia de la recolección de basura es:

-Permanente  -Ocasional

10.- ¿Cómo ud. contribuiría para cambiar el sector de la playa?

Comentarios:

---

---



Presidencia  
de la República  
del Ecuador



Plan Nacional  
de Ciencia, Tecnología,  
Innovación y Saberes



**SENESCYT**  
Secretaría Nacional de Educación Superior,  
Ciencia, Tecnología e Innovación

## DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, **Álvarez Albán, Cristhian André**, con C.C: # **0952252617** e **Avilés Moreno, Carlos Augusto**, con C.C: # **0923333702** autores del trabajo de titulación: **Plan de acción para mejorar el uso turístico del Área Nacional de Recreación “Playas Villamil”** previo a la obtención del título de **INGENIERO/A EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y HOTELERAS** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 7 de **marzo** del **2018**

f. \_\_\_\_\_

Nombre: **Cristhian André Alvarez Albán**

C.C: **0952252617**

f. \_\_\_\_\_

Nombre: **Carlos Augusto Avilés Moreno**

C.C: **0923333702**



Presidencia  
de la República  
del Ecuador



Plan Nacional  
de Ciencia, Tecnología,  
Innovación y Saberes



SENESCYT  
Secretaría Nacional de Educación Superior,  
Ciencia, Tecnología e Innovación

## REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

### FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN

<b>TEMA Y SUBTEMA:</b>	Plan de acción para mejorar el uso turístico del Área Nacional De Recreación "Playas Villamil"		
<b>AUTOR(ES)</b>	Cristhian André Álvarez Albán, Carlos Augusto Avilés Moreno		
<b>REVISOR(ES)/TUTOR(ES)</b>	Lcda. Mariela Ercilia Pinos Guerra, Mgs		
<b>INSTITUCIÓN:</b>	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
<b>FACULTAD:</b>	Facultad de Especialidades Empresariales		
<b>CARRERA:</b>	Escuela de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras		
<b>TÍTULO OBTENIDO:</b>	Ingeniero en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras		
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN:</b>	7 de marzo del 2018	<b>No. DE PÁGINAS:</b>	93
<b>ÁREAS TEMÁTICAS:</b>	Áreas Nacionales, Mejoras, Turismo		
<b>PALABRAS:CLAVES/ KEYWORDS:</b>	Turismo de sol y playa, Área Nacional de Recreación, Plan de mejora		
<b>RESUMEN:</b>	<p>El Área Nacional de Recreación "Playas Villamil" es un atractivo turístico de sol y playa que se encuentra en el cantón General Villamil Playas, a 97 km aproximadamente de la ciudad de Guayaquil, considerado en 1982 como el segundo mejor clima del mundo por la Unesco, las principales actividades son la pesca, comerciante, turismo, alimentos y bebidas, las cuales ayudan al desarrollo económico de la comunidad. Como resultado del diagnóstico se pudo constatar que el área nacional de recreación, no cuenta con la infraestructura turística necesaria para brindar un servicio de calidad con la cual incrementar su economía. Dentro del estudio planteado, se detectó que la comunidad posee un gran interés en las actividades turísticas, así como en mejorar el uso del área. A su vez se elaboró un estudio de mercado, en el cual refleja lo que los turistas desean en cuanto a actividades y mejoras que se pueden implementar en el área. En cuanto el análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, se pudo visualizar los déficits que posee la comunidad, las aptitudes y actitudes del cantón, así como las mejoras que se pueden colocar para mejorar el producto turístico que se posee, para que la comuna pueda desarrollarse en el ámbito turístico, económico y social, y posicionarlos como un destino de sol y playa de calidad. El objetivo de este proyecto ha sido la propuesta de un plan de acción para mejorar el uso turístico del Área Nacional de Recreación "Playas Villamil", Provincia del Guayas, con lo analizado se ha elaborado un plan de acuerdo a las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la comuna, como de los turistas.</p> <p>Área Nacional de Recreación "Playas Villamil" is a sun and beach tourist attraction located in the General Villamil Playas canton, approximately 97 km from the city of Guayaquil, considered in 1982 as the second best climate in the world by Unesco, the main activities are fishing, merchant, tourism, food and beverages, which help the economic development of the community. As a result of the diagnosis it was found that the national recreation area does not have the necessary tourist infrastructure to provide a quality service with which to increase its economy. Within the proposed study, it can be said that the community has a great interest in tourism activities, as well as in improving the use of the area. At the same time a market study was elaborated, in which it reflects what tourists want in terms of activities and improvements that can be implemented in the area. As soon as the analysis of the strengths, opportunities, weaknesses and threats, it was possible to visualize the deficits that the community has, the aptitudes and attitudes of the commune, as well as the improvements that can be placed to improve the tourist product that is possessed, for that the commune can develop in the tourist, economic and social sphere, and position them as a quality sun and beach destination. The objective of this project has been the proposal of an action plan to improve tourist use in the Área Nacional de Recreación "Playas Villamil", Province of Guayas, with the analyzed a plan has been prepared according to the strengths, opportunities, weaknesses and threats from the commune, as from tourists.</p>		
<b>ADJUNTO PDF:</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/> NO
<b>CONTACTO CON AUTORES:</b>	+593995401761	<a href="mailto:andre_alvareza@yahoo.com">andre_alvareza@yahoo.com</a>	
	+593969953434	<a href="mailto:caam270392@hotmail.com">caam270392@hotmail.com</a>	
<b>CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE):::</b>	<b>Nombre: Salazar Raymond María Belén</b>		
	<b>Teléfono: +593-4-2206950 ext 5049</b>		
	<b>E-mail: <a href="mailto:maria.salazar02@cu.ucsg.edu.ec">maria.salazar02@cu.ucsg.edu.ec</a></b>		
<b>SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA</b>			
<b>Nº. DE REGISTRO (en base a datos):</b>			
<b>Nº. DE CLASIFICACIÓN:</b>			
<b>DIRECCIÓN URL (tesis en la web):</b>			